

Mociones y acuerdos

DÉCIMO CONSEJO

X CONSEJO NACIONAL CCP
29-30 Junio - 1º Julio 1990
Valle del Chillón Lima

MOCIÓN SOBRE LA SITUACION NACIONAL

Considerandos:

1. El país se vive una situación de empeoramiento de la crisis económica, con una inflación que no cesa y cada vez menos empleos y menos ingresos para todas mayorías populares. En el campo la situación es aún peor porque el gobierno no ha sabido prever que se venía la peor combinación de sequías, heladas y plagas de las últimas décadas. Y porque su respuesta a estos fenómenos es totalmente demagógica e insuficiente. Ha dado una emergencia Agropecuaria (DS 011 AG 90) que sólo contempla algunas de las medidas que se necesitan y no está ni siquiera financiado.

2. La crisis del país es también y principalmente política. El Estado es cada vez menos capaz de funcionar eficientemente en todo el territorio nacional, y en muchos sitios donde funciona, lo hace solo de manera corrupta y para reprimir a los sectores populares. Las clases dominantes y sus partidos también pierden de manera creciente su capacidad de imponer al conjunto de la nación sus intereses económicos y sociales y sus maneras de gobernar, como siempre han hecho. Así, en la primera y segunda vuelta electoral el primer gran derrotado ha sido el FREDEMO, que reagrupó al conjunto de la derecha tradicional y que, con apoyo de los grandes medios de comunicación, de los grandes grupos de poder, y de la jerarquía de la Iglesia Católica, pretendieron volver al manejo directo del Gobierno y cuya intención era "sanear" la economía sobre la base de recortar aún más el consumo del pueblo, eliminar todos los apoyos estatales a los sectores populares, y negar todas las conquistas sociales y especialmente políticas que hemos venido conquistando en años de lucha. Querían traer de regreso un Perú gobernado exclusivamente por una pequeña oligarquía millonaria, racista y discriminatoria sometiendo de nuevo a la mayoría nacional de mucha pobreza y muchas razas, colores, idios y culturas. Ha sido derrotado también el continuismo aprista, que se basó a lo largo de los últimos años en la demagogia, el clientelaje y el uso descarado de los recursos públicos, etc. para buscar mantenerse en el poder.

3. En esta crisis política y estos resultados también ha sido duramente golpeada la vanguardia política de la izquierda algunas de las cuales nos han acompañado consecuentemente en nuestra organización y nuestras luchas. La Izquierda Unida, frente en el cual militamos un número de dirigentes de la CCP y del conjunto de las organizaciones populares, ha sufrido un duro reves electoral que es expresión de una crisis política que se viene arrastrando desde hace años. La Izquierda Unida fue siempre un frente electoral una coordinadora para acciones puntuales en la que convivían distintas posiciones programáticas y estratégicas y estratégicas. Después del I Congreso Nacional, la izquierda

da Unida se vió afectada por la división promovida por las posiciones reformistas ahí derrotadas y que -como Izquierda Socialista- se agruparon en torno a un caudillo y una campaña electoral que era de conciliación con el APRA y cuyo único programa y estrategia era concertar y unirse con los enemigos del pueblo, y que ahora quieren formar un partido socialdemócrata. Pero también afectó a la Izquierda Unida su propia incapacidad de deslindar desde el inicio mismo con el reformismo rupturista y de impulsar una campaña propia, con el perfil político propio, deslindando tajantemente con el APRA y el FREDEMO. Menos aún pudo dar pasos concretos en su conversión en Frente Revolucionario de Masas, articulándose con las luchas del pueblo, siendo su vanguardia táctica y programática.

4. Mientras la IU se hallaba entrampada, siendo para muchos el problema central cómo hacer para convencer a Barrantes de regresar y ser candidato, y para otros como tener la mayor cantidad de candidatos en las elecciones municipales y presidenciales, desde el movimiento popular se impulsaba una gigantesca respuesta popular a la crisis precipitada por la administración aprista en base a paquetazos desde fines del 88. La vanguardia organizada del pueblo, especialmente campesinos, mineros y trabajadores estatales, han desarrollado en los últimos dos años luchas formidables en defensa de su empleo, sus ingresos, sus condiciones de trabajo y por arrancar del gobierno políticas favorables a las mayorías nacionales, mientras una IU paralizada se reducía a una campaña electoral sin perfil claro. El resultado es que amplios sectores de la población le quitaron su confianza electoral a IU y buscaron otras opciones para derrotar en este terreno al FREDEMO.

5. También han sido derrotadas las estrategias vanguardistas y militaristas que desprecian la acumulación política abierta y buscan enfrentar las coyunturas electorales desde el boicót armado o con el voto viciado o en blanco. La resistencia popular a aceptar las imposiciones militaristas y terroristas de sendero luminoso los ha aislado más aún y aún en sus zonas de influencias ha habido una significativa participación electoral y una creciente aceptación de la Autodefensa autónoma y democrática, aparte de que parecen haber ya fisuras en sus estructuras organizativas. En el caso del MRTA, que ha apoyado y acompañado consecuentemente importante luchas populares especialmente en el campo, su llamamiento al voto en blanco y viciado no tomó en cuenta que la polarización política se expresa también en el terreno electoral (en estas elecciones ha habido la proporción más baja de votos viciados y blancos de la historia electoral reciente del país).

6. El respaldo electoral popular obtenido por CAMBIO 90 en la primera vuelta electoral y su abrumador triunfo en la segunda vuelta responde a esta crisis de la IU que no supo cuajar como alternativa política de las grandes mayorías frente al continuismo aprista y la ofensiva y el shock del

FREDEMO. Este comportamiento popular es claro en el medio rural, en el campo.

El campesinado, los pequeños productores y las comunidades nativas vivimos una situación caracterizada por la extrema miseria y la extrema violencia, situación en muchos casos de guerra abierta, y en la que enfrentamos condiciones cada vez más difíciles para expresarnos y movilizarnos organizadamente. La Izquierda Unida se ha alejado crecientemente del campo y de estos problemas y retos y se ha vuelto cada vez más una coordinadora urbana para atender cuestiones electorales y resolver problemas que poco o nada tienen que ver con las necesidades políticas de las mayorías rurales, campesinas del país; no organiza ni dirige cotidianamente ni es capaz de dar una respuesta concreta, en el terreno de la violencia.

7. Pero este triunfo electoral de Cambio 90 no es una derrota definitiva de la derecha en el terreno político y social, ni es la afirmación de una alternativa popular de gobierno que enfrente la crisis afirmando el poder popular y los intereses de las grandes mayorías. Terminado el proceso electoral, la derecha política sigue a la ofensiva buscando como recuperar el terreno perdido y atraer a Cambio 90 a la aplicación de sus propuestas de "shock" como alternativa mejor que la de desestabilizarlo y llevar a una crisis política y propiciar un golpe militar. Por su parte, Cambio 90 se halla en una situación de indefinición y negociación frente a una serie de aspectos cruciales de la situación política nacional y agraria, pero se está inclinándose rápidamente hacia las posiciones del FREDEMO.

8. En la campaña electoral el Ing. Alberto Fujimori y Cambio 90 rechazaron rotundamente el shock, hablaron de mantener una posición firme frente a la deuda externa, cuestionaron la estrategia represiva frente a la subversión, prometieron la defensa del ingreso popular y la mantención del rol promocional del Estado hacia los más pobres, etc. Pero, en la actualidad, escuchamos del presidente electo y sus asesores plantear la necesidad de políticas de ajuste como las del FREDEMO y los vemos viajar hacia los organismos financieros internacionales asesorándose con el ex-ministro belaudista y conocido funcionario de la banca imperialista Rodríguez Pastor, le escuchamos interesarse por las propuestas norteamericanas de represión conjunta al narcotráfico y la subversión con intervención extranjera en el Huallaga y no decir nada respecto de la continuidad de políticas contrainsurgentes basadas en la guerra sucia. Sabemos ya que se ha negado a la propuesta de indexación del ingreso de los trabajadores, pero sí amenaza de cortar todos los subsidios, incluidos aquellos que se dan a la producción agropecuaria nacional a través del Banco Agrario, ENCI y sin mención alguna sobre qué hacer con los grupos de poder y los oligopolios agroindustriales que se ha enriquecido en las últimas décadas a costa del hambre del pueblo.

9. Toda esta situación puede llevar a que tengamos un nuevo gobierno que --habiendo logrado un amplio respaldo electoral popular y general-- termine aplicando las políticas de shock --que el pueblo rechazó al elegirlo. Las expectativas acumuladas pueden entonces llevar a nuevas y mayores frustraciones, creando una situación de la mayor polarización social y política. Toda esta situación nos plantea grandes retos que debemos afrontar en unidad con el resto de organizaciones campesinas, agrarias y nativas, con los otros sectores organizados del pueblo, con los gobiernos regionales de orientación popular.

Acuerdos:

1. El país ha ingresado en una nueva fase de su crisis política que está caracterizada por la derrota electoral de la Derecha, el fracaso del continuismo aprista y la crisis del intento de la izquierda de lograr encarnar en el terreno político de las aspiraciones de las masas. Está signada también por el ascenso de un nuevo gobierno que resulta de la voluntad de las amplias mayorías de lograr una salida a la crisis distinta a la propuesta por el FREDEMO, pero que no logra encarnar una propuesta propia, siendo más bien un gobierno de crisis, sin programa, ideología, ni base social propia, sujeto a negociaciones y presiones, incapaz de garantizar una estabilidad política ni una solución popular y democrática a la crisis económica y política, y que tiende cada vez más a orientarse a una conciliación en todos los terrenos con el FREDEMO.

2. Esta situación se da en medio de una profundización aguda de la crisis económica y la persistencia de la voluntad de lucha de la vanguardia popular organizada. Desde hace --18 meses--, en la medida en que la crisis se agrava, el movimiento popular no ha cesado un solo minuto de pelear por sus reivindicaciones, y estas luchas se han desarrollado --incluso durante la campaña electoral y van a estar ahí cuando el nuevo gobierno asuma sus funciones. Para los campesinos, se da en un contexto de miseria agravada por la sequía y la militarización.

3. Luchando en el terreno gremial y reivindicativo, el movimiento campesino y popular no puede ser indiferente a la polarización política y las definiciones que el país enfrenta. Desde la OCP -- en el impulso a las huelgas campesinas y al paro agrario de la costa central, y en la formación de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas y Nativas -- hemos entrado ya al debate político nacional en torno a las alternativas inmediatas para atender la crisis --agraria, las propuestas programáticas para la definición de políticas agrarias, y las propuestas estratégicas para la pacificación del país en base a la justicia social. Frente al nuevo gobierno debemos de ser igualmente claros y firmes. El voto campesino contra el FREDEMO y en favor de Cambio 90 no puede ni debe ser la entrega de un cheque en blanco ni podemos como central campesina dar apoyo incondicional a --quien no ha garantizado solución a los problemas del campo y

más bien se orienta a aceptar políticas del FREDEMO. Muy por el contrario, si el campesinado ha contribuido enormemente a que Cambio 90 sea elegido, tenemos todo el derecho a emplazarlo a que escuche nuestras demandas, atienda nuestros planteamientos y solucione nuestros problemas, rompiendo con las políticas oligopólicas y represivas que han caracterizado a los dos gobiernos anteriores.

4. Para participar en estas definiciones políticas y profundizar la derrota de la derecha política y el APRA, debemos presentar nuestras propuestas y, al mismo tiempo, desarrollar nuestras luchas acumulando fuerzas con otros sectores organizados y con los gobiernos regionales conducidos por fuerzas políticas consecuentes. La Confederación Campesina del Perú, considera pues como su tarea central en este período de lucha, consolidar la derrota de la derecha y el APRA sumando fuerzas con otros sectores del movimiento popular y con los gobiernos regionales en torno a propuestas concretas de solución y emplazando al nuevo gobierno a romper con la derecha y dar pasos concretos de solución a los problemas agrarios y nacionales. Para ello hay que consolidar la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas y Nativas, profundizando y desarrollando nuestras propuestas comunes. Es necesario también retomar el camino de la ANP, buscando confluir con el resto de la Vanguardia organizada del pueblo, con el fin de resumir las demandas y propuestas que las mayorías planteamos, presentarlas al nuevo gobierno y definir un Plan de Acción y Lucha para pelear por ellas en caso de no ser escuchados.

5. En relación a la situación de la izquierda Unida, desde la CCP reclamamos una profunda y radical autocrítica en la práctica. Ello supone dejar atrás la política de construir un frente exclusivo para coordinar campañas electorales y más bien pasar a componer una unidad que se base en objetivos estratégicos claros, una plena democratización interna en su funcionamiento, y una unidad de acción en las bases. Sólo así, y funcionando de manera cotidiana en el campo, dando respuesta al reto de hacer política todos los días, desde el movimiento campesino mismo, podrá recomponerse el frente político.

Lima, 29 de Junio de 1990

Comisiones de Trabajo

- | | | |
|-----|---|-------------------|
| 1 | Situación Política Nacional | Germán Setamiano |
| 2 | Regionalización Problema selva | Reginald Aguilar |
| 3 | Problemática Agraria CONA | Augusto Delasquez |
| 4 | Poder Popular. Auto Defensa
C - Cuna CCTP. ANP | Esteban Puma |
| 5 - | Situación Orgánica escuela | Oscar Sanchez |

X CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

29 - 30 DE JUNIO y 1º DE JULIO . LIMA

MOCION SOBRE SITUACION POLITICA NACIONAL

CONSIDERANDO:

1. Que el Perú atraviesa por la más grave crisis económica, política, social y moral de toda su historia, demostrando no sólo la incapacidad de las clases dominantes, sino la imposibilidad del sistema capitalista de resolver las necesidades del pueblo, y por el contrario, las políticas económicas aplicadas para reactivar la economía capitalista sólo han servido para beneficiar a un reducido grupo de poderosos capitalistas (Romero, Brescia, Raffo, Benavides, Picasso, Gubbins, etc) en perjuicio de la inmensa mayoría del pueblo que se debate hoy en la peor miseria, desocupación, hambre, represión de 8 de cada 10 compatriotas, o no tienen trabajo o ganan el ingreso mínimo legal o por debajo de este. Cualquier salida capitalista, sea gradualista o de shock significará un agravamiento de esta situación, por lo que se siguen alimentando las condiciones para una explosión social, porque no hay salida a la crisis que sufre el pueblo dentro del sistema capitalista.
2. El gobierno aprista, ya de salida, está dejando una economía, con hiperinflación, una producción paralizada, un Banco Central de Reserva sin divisas y dólares, un alto nivel de desempleo y subempleo (80% de la PEA), y un país con un elevado grado de militarización y violencia. Esta situación ha llevado a cerrar fábricas y reducir personal en la industria, mientras el Agro muere lentamente por los precios bajos, falta de créditos, insumos necesarios en medio de la peor sequía de los 10 últimos años, que ha destruido ya el 80% de los productos agrícolas del período de 89-90.
3. El alto grado de militarización del país se refleja en que más de las dos terceras partes de nuestro territorio nacional están bajo control militar sin ninguna ingerencia de las autoridades civiles, habiéndose producido más de 19 mil víctimas cuyo responsabilidad se atribuye a las Fuerzas Armadas, los grupos Paramilitares y Sendero Luminoso.

La estrategia contrainsurgente que desarrolla el gobierno y sus

Fuerzas Armadas tienen como métodos el de la Guerra Sucia dirigida especialmente a descabezar el movimiento popular y derrotar a las organizaciones alzadas en armas. Las masacres a comunidades campesinas, los asesinatos y desapariciones de dirigentes populares por parte del Ejército, la Marina y de grupos paramilitares como el Comando Rodrigo Franco, son evidencias de esta Guerra Sucia, a la que Sendero Luminoso se ha sumado con sus asesinatos selectivos de dirigentes populares. Frente a estos hechos ha existido una fuerte presión y denuncia de organizaciones internacionales de Derechos Humanos y del pueblo que han exigido al gobierno aprista explicaciones y sanciones a los responsables. Toda esta situación es más grave en la región central comprendida por los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Junín, Apurímac, Pasco, Huánuco y Lima Sierra Central.

El último hecho grave de esta contrainsurgencia es la mayor intervención del imperialismo yanqui en el Alto Huallaga con fuerzas especiales con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico, las que en realidad están destinadas a atacar y descabezar el movimiento popular cuya expresión más elevada son los Frentes de Defensa, como el de San Martín, Ucayali y ^{y Puno,} a liquidar a las organizaciones alzadas en armas como Sendero Luminoso, el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru -MRTA- y las fuerzas Patrióticas de Liberación -FPL-

- 4.-Que el resultado electoral de la primera y segunda vuelta ha reflejado la protesta y rechazo del pueblo peruano a las políticas anti populares del APRA y el FREDEMO y ha castigado a una izquierda electoral alejada de toda estrategia de poder popular y democracia directa de masas y en creciente adaptación al parlamentarismo de la democracia burguesa. Por otro lado ha sancionado también en cierto modo a aquellas organizaciones revolucionarias que no han sido capaces todavía de levantar una sólida alternativa revolucionaria de masas para superar la crisis y abandono de las masas por el reformismo.

El pueblo ha optado sorpresivamente por el hasta antes desconocido FUJIMORI de CAMBIO 90, en la esperanza de un cambio real frente a la politiquería tradicional. El FREDEMO, fue el gran perdedor y con él los grupos más poderosos del país y el imperialismo, porque tenían planificado todo para desarrollar una contraofensiva económica, política y militar contra el movimiento popular y las organizaciones alzadas en armas. Todo esto ha quedado pendiente.

El otro gran derrotado ha sido Sendero Luminoso, con su táctica de boicotear las elecciones, manteniéndose al margen de las luchas del pueblo. Su estrategia militarista, que lo ha llevado a rechazar la perspectiva de la construcción del Poder Popular lo está conduciendo cada vez más a un irreversible aislamiento de las masas.

El MRTA ha mantenido una actitud flexible en los procesos electorales, diferenciada del boicot senderista así como de la participación irrestricta del reformismo, llamando al voto viciado o en blanco, en algunos casos -cuando no existía una alternativa de izquierda por el Poder Popular- o dando un apoyo crítico a aquellos sectores de IU que enarbolan una alternativa por el socialismo y el poder popular, en otros casos; pero en todos ellos defendiendo siempre una política de independiencia de clase frente a las alternativas burguesas y pro-imperialistas.

5. El gobierno electo de FUJIMORI no representa los intereses del pueblo, mientras Vargas Llosa representaba a los grupos más poderosos, Fujimori pretende representar al pequeño y mediano empresario. Por eso si Vargas estuvo por el shock contra el pueblo, Fujimori está por el "reajuste gradual" también contra el pueblo.

Pese a su discurso "anti-shock" Alberto Fujimori ha comenzado el desarrollo de sus propuestas económicas conversando con el Fondo Monetario Internacional, que como es sabido exigirá recetas tipo Brasil y Bolivia, con las respectivas consecuencias de desempleo y disminución de los niveles de vida de los más pobres.

6. Que el movimiento popular afronta la militarización del país con asesinatos, desapariciones, torturas y represión generalizada y una política económica antipopular; sin lograr responder de manera centralizada; no hay una dirección clasista para el movimiento popular ya que las direcciones de CGTP y la Asamblea Nacional Popular han funcionado burocráticamente, sin implementar planes y acciones para conquistar la Plataforma de Lucha. Sin embargo, pese a la represión gubernamental y la dispersión de las luchas populares, estas han dado importantes saltos cualitativos en su combatividad y métodos de lucha, como lo muestran los casos de San Martín, Salud, Funo, Ucayali, Huaraz, Quillabamba, Mineros, etc. El problema de fondo se sigue planteando en dos aspectos básicos: el problema de una dirección capaz de centralizar y unificar estas luchas y por

otro lado el de superar el nivel puramente reivindicativo de las demandas hacia cuestiones que planteen el problema del poder popular.

En este sentido los FEDIPs han ido constituyéndose en palancas decisivas para la construcción del poder popular, asumiendo cada vez más las demandas regionales se han comenzado a presentar como alternativa de poder de masas frente al gobierno central de la burguesía.

7. Que los problemas en Europa del Este no revelan el fracaso del socialismo como sistema, sino la crisis de un régimen político que no promovió la participación del pueblo en la toma de decisiones y que no sentó bases sólidas para el desarrollo de una economía socialista.. Ahí donde el pueblo no participa y se le pretende imponer un Plan, las condiciones para su levantamiento están dadas.
- 8.-Que los problemas generados por la contrarrevolución financiada por el imperialismo yanqui en Nicaragua, El Salvador, Colombia, Guatemala, la invasión de Panamá, y ahora, el intento de aislar y golpear a Cuba, son parte de una estrategia para América Latina, destinada a mantener la dominación imperialista y neocolonial.

ACUERDA:

1. No hay salida a la crisis dentro del sistema capitalista por lo que nos reafirmamos en la lucha por el PODER DEL PUEBLO, para la construcción de una PATRIA SOCIALISTA, lucha que sólo será posible desarrollar mediante la violencia revolucionaria del pueblo organizado que hoy se expresa en la Autodefensa de las Masas, y con la agitación de un Programa y una Plataforma que centralice las luchas, dirigidos por los Frentes de Defensa y las Asambleas Populares. Sólo así será posible derrotar la militarización y la guerra sucia y avanzar en nuestras conquistas.
2. Reafirmar nuestra independencia política de clase frente al nuevo gobierno de FUJIMORI que no representa una alternativa popular frente a la crisis. Una política de alianzas con los sectores de medianos y pequeños empresarios, como los que representan CAMBIO 90 sólo sería posible sobre la base de un poder popular que se va construyendo como alternativa concreta frente al poder de la gran burguesía. En las actuales condiciones un apoyo a dicho gobierno solo añadiría más confusión en el seno de las masas, más aún cuando este gobierno se subordina a los dictados imperialistas y de la gran burguesía en contra de los intereses del pueblo peruano.
3. Impulsar una coordinadora de bases en conflicto en cada zona o región del país que cree o fortalezca los Frentes de Defensa y las Asambleas Populares.
4. Exigir a la CGTP la inmediata realización de un Congreso Democrático de bases que dote a la Central de una Dirección representativa.
5. Propiciar la realización de un Encuentro Nacional de Frentes de Defensa que tenga como objetivo la elaboración y representación de un plan de lucha y plataforma a la Asamblea Nacional Popular.

Precisiones a la Moción N° 1 Sobre Evaluación

6. Que la secretaria de Prensa y Propaganda no ha funcionado desde su elección en el Congreso, siendo asumidas las tareas de Voz Campesina por los dirigentes del CEN en Lima.
7. Que el compañero César Zapata responsable de la citada secretaría se ha hecho presente a la última reunión del CEN y ha presentado su autocrítica verbal y escrita, poniendo su cargo a disposición del CEN, y el Consejo Nacional.
7. Que la secretaria de Producción Costa y Selva, encargada al compañero Velarde Ríos Trigoso, no ha sido asumida en la práctica desde el VII Congreso en que fue elegido. El compañero se remitió a asistir a cuatro reuniones del CEN, prexxsentar su plan de trabajo, sin volver a aparecer. El compañero no ha hecho llegar ninguna justificación a su accionar.
8. Que el compañero Adelmo Castro, responsable de la secretaria de Actas y Archivo, no ha asumido su función de manera adecuada. Como consecuencia las actas del CEN no se encuentran al día y en muchos casos se hallan incompletas; es el caso de las actas correspondientes a 1989. Por otro lado, los acuerdos del CEN no se encuentran debidamente registrados, salvo en algunos casos.
9. Que el c. Luche Tuesta, responsable de la secretaria de Educación y Cultura elegido en el 9º Consejo Nacional, no ha asumido la dirección y coordinación de las Escuelas Campesinas como le correspondía. Salvo en el caso de una Escuela Nacional, no ha logrado cumplir su función en las escuelas nacionales y regionales, ni tampoco ha podido impulsar las escuelas a nivel de bases.

10. Que el c. Hugo Blanco, secretario nacional de Organización ha mantenido una actitud desordenada en su función, manteniendo una importante presencia en las bases, que sin embargo no ha sistematizado, ordenado, para apertar de mejor manera al trabajo orgánico de nuestra ~~Confederación~~ Confederación, que es básico para la dirección política de nuestro gremio.
11. Que el c. Presidente de la CCP, Rómulo Azanza, se alejó el último año de su importante y decisiva función, con lo que contribuyó a la crisis que hemos constatado en el CEN. Su ausencia también ha perjudicado la presencia de la CCP en la CGTP, en la que ocupamos la vicepresidencia. Sin embargo el CEN es consciente de que la reposición del c. lograda luego de años, ha ~~xx~~ producido serias limitaciones a su actividad dirigencial, sin embargo creemos que esto no le exonera de una observación necesaria.
12. Que la secretaría de autodefensa ~~xxxxx~~ a cargo del c. Severino Murrugarra ha tenido una llamada de atención del anterior CEN y del propio Secretario General, por actitudes contrarias a la justicia campesina, falta de impulso a las bases ronderas y erreros en la implementación de una práctica adecuada a las contradicciones en el seno del pueblo. Por esta razón, se tienen denuncias sobre el compañero que ameritan una evaluación más exhaustiva y profunda.
13. Que el c. Oscar Sánchez, subsecretario de Rondas Y Autodefensa, ha permitido un debilitamiento del trabajo rondero, tanto en la provincial de Cheta, como en la Federación Departamental de Cajamarca que estuvo en competencia con la Federación Unificada del departamento, produciendo graves problemas en la centralización del movimiento rondero. Su accionar ha permitido que fuerzas de derecha, como el APRA y fuerzas reformistas como CNA, traten de aparecer en el seno del movimiento rondero con una fuerza que no tuvieron, aprovechando las debilidades de las fuerzas de izquierda que lejos de unirse, desarrollan

un trabajo de competencia perjudicial para el campesinado ren-
dero.

Por otro lado, el C. Oscar Sánchez ha mostrado un comportamien-
to infraterno con respecto a la dirección de la CCP. En el II
Congreso de la Federación de Rondas de Cajamarca y mientras
se encontraba presidiendo la mesa directiva del evento, se
atrevió a someter a votación el saludo del secretario general
y presidente de la CCP.

14. Sobre el c. Egberto López, Secretario de Frente de Masas y as-
untos sindicales, se enfrentó a la decisión del 9º Consejo
que aprobó las oleadas de huelgas del año pasado, acusando el
acuerdo de vanguardista y provocador, por tanto no asumió
los acuerdos del CEN en el impulso a la medida de lucha acor-
dada.

Que las discrepancias del compañero mencionado con las orien-
taciones aprobadas por el CEN, han llevado al compañero a
abandonar sus tareas como dirigente nacional, sin que hasta
el momento conozcamos cuáles son las actividades que reali-
za el compañero.

15. El C. Luis Montalván, secretario regional del Norte, ha
incurrido en las mismas deficiencias que hemos señalado
en anteriores casos, habiendo realizado un trabajo limitado
en su secretaría. En este caso se repitió la actitud del c.
de frente de masas, no cumpliendo con impulsar de manera
adecuada las oleadas de huelgas campesinas del año pasado.
Sin embargo es necesario dejar esclarecido que el c. ha
mostrado una actitud autocrítica en el último CEN, lo que sa-
luamos.

16. Que el secretario de Cooperativas Agrarias, Héctor Gamarra,
no ha mostrado un desempeño adecuado en su responsabilidad
gremial, reflejando además ~~seriosos~~ problemas de con-
ducta personal no coherentes con su condición de dirigente
y militante de izquierda. El compañero Gamarra también ha
inasistido a varias reuniones del CEN sin justificar sus fal-
tas y en el último CEN tampoco se ha hecho presente.

18. Que Valeriano Mendoza, Secretario de producción Sierra, ha incumplido las responsabilidades que su cargo le imponía. No ha logrado articular el trabajo CCP con la FIRCCAP, (criaderos de camélidos andinos), y otras federaciones provinciales tal y como era su obligación. En este caso, si bien se reconocen sus limitaciones económicas como la de muchos compañeros dirigentes, hay que decir que el compañero no ha mostrado mayor iniciativa en el aporte a la dirección nacional de nuestra central.

Se pone a disposición del Consejo la secretaría de Prensa y
Propaganda del CEN.

Se deja pendiente la revocación del cargo en el caso del c.
Velarde Ríos debido a que su presencia es necesaria para te-
mar esta decisión.

COMISION 2

DECIMO CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA
DEL PERU.

COMISION N° 2

REGIONALIZACION Y PROBLEMÁTICA DE LA SELVA

CONSIDERANDO :

PRIMERO: Que, la Constitución Política del Perú, aprobada en 1979, establece llevar a cabo un Proceso de Regionalización y que la Ley de Bases de la Regionalización D.S. N° 071-88-PCM, establece que los Gobiernos Regionales son Organismos de Gobierno Descentralizados, que tienen como finalidad - lograr el desarrollo integral y armónico de la Región con el concurso y participación de la población.

SEGUNDO: Que, en este X Consejo Nacional deben fijarse los lineamientos principales de la orientación de la CCP y de nuestras Bases respecto al Proceso de Regionalización y descentralización en curso, frente a los Gobiernos Regionales - constituidos o por constituirse.

TERCERO: Que, se han constituido por Ley las Regiones y sus - instancias de Gobierno: Asambleas Regionales y Consejos Regionales y la Presidencia de los Gobiernos Regionales y como instancias Ejecutivas se crean cinco secretarías, siendo las Secretarías de Asuntos Productivos-Extractivos, y la de - Asuntos de Infraestructura, Transporte y Energía, las que reciben particular atención para los intereses de las Comunidades Campesinas, Nativas y para los productores agrarios.

CUARTO: Que, el Proceso de Regionalización adolece de una serie de limitaciones, establecidas con el claro propósito - de frenar y distorsionar el contenido popular de las luchas regionales de nuestro pueblo, muestra de ello es la imposición - de la Región San Martín-La Libertad.

QUINTO: Que, los Gobiernos Regionales enfrentan dos problemas fundamentales:

- a) La Imposibilidad de generar las bases de un nuevo, amplio y descentralizado desarrollo regional, mientras que el Presupuesto de la República y los Recursos Naturales y Financieros de que dispone la Nación, sirvan a los intereses del - gran capital.
- b) Las dificultades de la Pacificación en el marco de la guerra sucia, militar, paramilitar y terroristas.

SEXTO: Que, las normas legales referidas a las competencias - Legislativas de las Asambleas Regionales, no permiten el surgimiento de verdaderos parlamentos regionales, por cuanto se mantiene la estructura legislativa de la Cámara de Senadores y Diputados, subordinados incluso al Poder Ejecutivo y la Presidencia de la República.

SEPTIMO.- Que, mediante D.L. 465 han desaparecido la Dirección de Reforma Agraria y Asentamientos Rural y la Dirección General de Irrigaciones.

ACUERDA:

PRIMERO: Valorar el actual proceso de Regionalización como un espacio de confrontación política entre las Regiones y el Poder Central y entre distintos proyectos sociales y políticos al interior de cada Región. Llamando a las organizaciones campesinas, agraria y nativas bases de nuestra gloriosa CCP a hacerse presentes en el debate, la confrontación social y programática al interior de cada espacio regional.

SEGUNDO: Llamar a las fuerzas políticas del pueblo que accedan a la conducción de Gobiernos Regionales a asumir como suyas las propuestas agrarias programáticas e inmediatas de las organizaciones campesinas y a implementar una práctica de gestión gubernamental basada en la participación y movilización organizada y democrática de las mayorías rurales y campesinas.

TERCERO: Proponer y luchar porque los Gobiernos Regionales de las Zonas de Emergencia, azotados por la guerra sucia, se aprueben e implementen planes de desmilitarización; reafirmando la primacía de las autoridades civiles sobre las militares y el cese de los Estados de Emergencia y de los Comandos políticos-militares; afirmando e impulsando la autodefensa de masas ante cualquier imposición vertical y militarista venga de donde venga.

CUARTO: Definir en cada espacio regional, formas permanentes de coordinación entre las organizaciones campesinas, agrarias y nativas bases de la CCP, dando pasos concretos hacia la conformación de Coordinadoras Regionales, en la perspectiva de dar nacimiento a Federaciones Regionales.

QUINTO: Luchar desde las bases de la CCP y a través de los Frentes de Defensa, para que las Regiones dispongan de los recursos económicos y financieros que necesitan para programar y ejecutar sus Planes de Desarrollo; estableciendo los cánones minero, forestal, energético, etc. y por el establecimiento de derechos sobre el uso que se hace de los recursos naturales.

SEXTO: Luchar por un nuevo Poder Legislativo, que sobre la base de la disolución de la Cámara de Diputados, les transfiera a las Asambleas Regionales plenas facultades legislativas y fiscalizadoras.

SEPTIMO: Integrar en la Plataforma de Lucha de la CCP, su combate por la constitución de los Bancos de Fomento Regional, que al fusionar en una sola institución a los Bancos Agrarios, Industrial, Minero, de la Vivienda, así como de la Banca Asociada, dispongan de recursos financieros y orienten el crédito principalmente al desarrollo agropecuario.

OCTAVO: Luchar porque los Gobiernos Regionales, cumplan con ejecutar acciones de Reforma Agraria, en cumplimiento de una de sus facultades, ya que mediante D.L. 465 han desaparecido la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.

NOVENO: Apoyar la aspiración de los pueblos de San Martín de ser una Región Autónoma y no como parte de la Región III San Martín-La Libertad.

Chillón, 12 de Julio de 1990

Comisión
nº (2)

Regionalización y
problema de la SECUA

Miembros

- 1 Luis Cuesta la Traves
- 2 Julio Caspido Orostegui
- 3 ~~Carlos Soria~~
- 4 Mario Cortez Pineda
- 5 Genaro Navarro
- 6 Abel Gasta
- 7 Jesus Ramirez
- 8 ~~Andrés Franco~~
- 9 Cesar Rojas
- 10 Galeriano Mendez
- 11 Segundo Centurion
- 12 Roman Reyes
- 13 Merino Villagas
- 14 Vicaror Espinosa
- 15 Samuel Palomares
- 16 Demetrio Porciri
- 17 ~~Alfonso Roldan~~
- 18 Juan Carlos Davalos
- 19 Luis Chiquikuanca
- 20 Wilmer Sanchez
- 21 - Esteban Pardo
- 22 - David Turi

23 - Roberto Espinoza

Comisión nº 2

20 participantes

Pdte.: Segundo Centurion

Sec.: Cesar Rojas

Relator: Wilmer Sanchez

Se presentaron 3 mociones

1º La Regionalización y el
Movimiento Campesino.

2º Orientaciones de la CCP res-
pecto a los Gob. Regionales.

3º Sobre la Autonomía y finan-
ciamento de los Gob. Reg. y la lucha
del Campesinado por que se prio-
ricen las inversiones en el Area Rural.

TOTAL 19

Presidencia - Segundo Centurion
Secretario - Cesar Rojas
Relator - Wilmer Sanchez

COMISION 2

COMISION No 2

SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA SELVA

El X Consejo Nacional de la CCP acuerda luchar por los lineamientos siguientes:

1º La titulación de los territorios tradicionales de los pueblos indígenas, recomponiéndolos a partir de las actuales comunidades nativas limitadas en su extensión.

2º Priorizar el objetivo anterior en la Plataforma Nacional levantada por las Organizaciones Agrarias.

3º Consolidación de la tenencia de la tierra de los ribereños parceleros, colonos y comunidades campesinas, asentadas en la Amazonía y hoy en situación de precariedad legal.

4º Priorizar el saneamiento territorial integral de la Amazonía; que comprende el reconocimiento de Comunidades, titulación, ampliaciones y consolidación territorial de todos los productores asentados, como pre-requisito a cualquier política de desarrollo en dicha región.

5º Rechazar la depredación ecológica motivada por los monocultivos; la extensión irracional de la ganadería; la explotación forestal y la pesca intensiva e indiscriminada; la política crediticia del Banco Agrario; la explotación irracional del oro, petróleo y otros recursos minerales; las colonizaciones; los efectos de los proyectos especiales desarrollistas; los desechos de la producción de pasta básica (Kerosene, ácidos, etc); entre otros factores.

6º Promover acciones de manejo ecológico del bosque amazónico, entre las cuales se incluye la reforestación y las técnicas de manejo integral indígena (olicultivos, chacra rotativas, - abonos naturales, adaptación a los pisos ecológicos del bosque).

7º Rechazar la política estatal que con pretexto de combatir el narcotráfico; provoca la depredación por efecto de herbicidas (como el spike y otros), la guerra bacteriológica a través de la epidemia del dengue; y provoca también el intervencionismo con la creación de bases militares norteamericanas, como la de "Santa Lucía" y las otras en construcción, - que servirán para enfrentar al propio movimiento popular.

8º Rechazar los nuevos proyectos desarrollistas como son los albergues turísticos, la ganadería de búfalos y la palma aceitera; porque llevan al acaparamiento de tierras, la depredación ecológica y la descomposición cultural según los casos.

9º Exigir al Estado la eliminación de las lacras del esclavismo, trabajos forzados, secuestro de menores, comunidades cautivas, práctica del enganche y la indocumentación general, - que sufren todavía los pueblos indígenas; especialmente Asháninkas, Piros y Machiguengas en la zona de Atalaya; en donde el convenio de titulación territorial indígena que impulsa AIDESEP debe ser defendido de la obstrucción que realizan madereros y ganaderos esclavistas.

2.

102 Constituir una Comisión especial de la CCP y AIDSESP, abierta a otras organizaciones nacionales e internacionales con el objetivo, de reforzar la lucha para erradicar todo tipo de esclavismo y trabajo forzoso en Atalaya y otras zonas de la Amazonía; así como la vigencia plena de los derechos humanos de los pueblos indígenas y amazónicos en general.

112 Respalda la lucha de autodefensa indígena autónoma que desarrolla en pueblo Ashánincas en la Selva Central y rechazar cualquier tipo de infiltración militar a su interior. En tal sentido rechaza las acusaciones sobre la lucha específica del Río Pichis de haber sido asesorada por los militares y de agredir a colonos y otras nacionalidades indígenas. Por tanto debe retirarse el tercer párrafo del octavo considerando de la moción titulada "Poder Popular y Autodefensa Campesina".

122 Rechazar la libre comercialización de arroz y maíz en la selva, por parte del D.S. 038, que beneficia a los grandes intermediarios.

132 Impulsar la agroindustrialización, proyectos hidroeléctricos y demás infraestructura agraria en la Amazonía, que permitan la transformación de la producción agraria en beneficio del productor amazónico.

142 Respalda la educación bilingüe e intercultural, que refuerce la identidad propia de los pueblos indígenas y amazónicos en general.

MOCION SOBRE LA REGIONALIZACION Y EL MOVIMIENTO CAMPESESINO

CONSIDERANDO:

- 1- Que, la Regionalización es una vieja aspiración de las Regiones y los pueblos contra un centralismo limeño que este centralismo es la manifestación -en el plano del ingreso y los servicios, las inversiones públicas y privadas, la conformación del Estado y la distribución del poder- de un patrón de acumulación capitalista hegemonizado por el gran capital y los grupos de poder, los oligopolios y los momopolios, y el imperialismo.
- 2- Que, desde los años setenta, al calor de la lucha contra la dictadura militar, se desarrollaron en todos los rincones del país grandes luchas regionales anti-centralistas que buscaron unificar a amplios sectores sociales de distintas regiones del país en contra del centralismo capitalino y granburgués y por mejores condiciones de vida, trabajo y desarrollo para las provincias.
- 3- Que, estos movimientos regionales, pese a sus diferencias y peculiaridades locales, tuvieron en común el hacerse cada vez más programáticos, a su interior perdieron peso las orientaciones de los grupos medios y empresariales, centradas en lograr mejores condiciones para la inversión privada en el interior, y se afianzaron los sectores populares organizados y las propuestas que cuestionan el patrón de acumulación capitalista vigente y el rol subordinado que en él asignan a las provincias y el campo.
- 4- Que, en estos frentes y movimientos regionales -aún al interior de sus componentes populares- se da también una marginación de los sectores populares del campo, de las organizaciones campesinas y nativas en las diferentes regiones del país, expresada en las plataformas y las demandas como en la propia movilización regionalista. Sólo a lo largo de los últimos años, al calor de los paros agrarios y las huelgas campesinas, los sectores populares del campo han logrado hacerse presentes de manera determinante en la lucha regionalista. Así lo demuestran el aporte campesino a la lucha regionalista en Piura y el sur andino frente a las inundaciones y sequías de los años 1982-1983, la decisiva presencia campesina en el desarrollo de los Frentes de Defensa en distintas zonas del oriente, como San Martín y Ucayali, la reorientación de la lucha regionalista hacia una propuesta de claros contenidos estratégicos y programáticos en Cusco, Puno y Ayacucho, y la decisiva participación campesina en construir una respuesta popular-nacional a la profundización de la crisis agudizada desde fines del 88 por los paquetazos apristas.
- 5- Que, el actual proceso de regionalización que se inicia con las disposiciones transitorias XI y XII de la Constitución de 1979, y que es más tarde normado por el Plan Nacional de Regionalización, la Ley de Bases de la Regionalización, y las leyes orgánicas de Creación de cada Región, es una respuesta inmediata desde el Estado a los movimientos regionalistas surgidos desde mediados de los 70 que busca crear mediante la transferencia de algunos recursos y algunas atribu-

cionea- la ilusión de que es posible, a partir de la conformación de nuevos gobiernos regionales, superar ya la pobreza y el atraso a que el capitalismo peruano ha condenado a las mayorías provincianas y rurales.

6- que este proceso de regionalización es también una respuesta de largo aliento al vacío de poder creado en el campo desde los años en que las luchas campesinas por la tierra y las reformas agrarias eliminaron finalmente la presencia de las haciendas y los hacendados. Ni las luchas campesinas ni las reformas agrarias lograron imponer en el campo un nuevo orden, una nueva forma de organizar el poder, en reemplazo del orden de los gamonales y terratenientes; pero sí dieron curso a una lucha por definir nuevas estructuras que desde entonces enfrenta cotidianamente a los campesinos, a los nuevos grupos de poder económico (comerciantes, transportistas, medianos propietarios, agroindustriales), y los funcionarios del Estado (policía, jueces, autoridades, etc).

7- Que, no obstante sus limitaciones y más allá de las limitaciones del Estado y las clases dominantes al respecto, el proceso de regionalización y la formación de gobiernos y asambleas regionales ha creado nuevos escenarios y espacios de lucha entre las fuerzas políticas y los sectores sociales organizados que al interior de cada región y a lo largo y ancho del país discutan el poder. La Regionalización, la formación de gobiernos y Asambleas Regionales, y la discusión en torno a la orientación que se les debe dar tanto en la atención a los problemas internos de cada Región como en el enfrentamiento al centralismo y el gobierno central, sehan convertido en un componente central de la lucha y la crisis política nacional. debate respecto del cual el campesinado organizado no debe estar ausente.

8- Que, en la conformación de las Asambleas Regionales, las Leyes Orgánicas de Creación de las diversas Regiones contemplan una variedad de formas de participación directa de representantes de las organizaciones campesinas agrarias y nativas; y que tanto a través de su presencia como Alcaldes Provinciales, como mediante su elección como Diputados Regionales una conjunto de dirigentes y representantes de nuestra CGP y del campesinado han logrado la condición de miembros de las Asambleas de diferentes Regiones.

9- Que, esta presencia campesina en las Asambleas Regionales y el que en más de una Región la conducción del gobierno no haya recaído en fuerzas políticas que han acompañado -fiel y lealmente las luchas del campesinado, hace que las organizaciones campesinas tengan la posibilidad y la responsabilidad de luchar por una correcta orientación estratégica y programática de los gobiernos regionales, lo que requiere de las organizaciones campesinas definiciones programáticas y estratégicas precisas en cada Región.

10- Que, la Regionalización y la necesidad de dar una lucha por la correcta orientación del proceso abierto, plantean también a las organizaciones retos organizativos tendientes a afianzar las relaciones de unidad orgánica y programática de los distintos sectores campesinos, agrarios y nativos al interior de cada Región.

ACUERDAN:

- 1- Valorar el actual proceso de Regionalización como un espacio de confrontación política de las Regiones y el Poder central y entre distintos proyectos sociales y políticos al interior de cada Región. Como un espacio en las que las -- fuerzas populares pueden dar pasos concretos en afirmar -- nuevas salidas a la crisis basadas en la atención de las -- necesidades inmediatas de las mayorías, la potenciación de sus capacidades productivas, y la afirmación de su capacidad de dar pasos concretos en la construcción del poder popular y una nueva institucionalidad estatal.
- 2- Llamar a las organizaciones campesinas, agrarias y nativas, bases de nuestra gloriosa CCR a hacerse presente en -- el debate y en la confrontación social y programática al -- interior de cada espacio regional. A luchar conjuntamente con -- los otros sectores populares organizados y las fuerzas políticas del pueblo por afirmar propuestas programáticas, -- planes de gobierno, y formas democráticas de gestión que -- respondan a las necesidades inmediatas e históricas de los sectores populares. Esto supone que nuestras bases en cada espacio regional desarrollen alternativas concretas respecto de:
 - a) Planes de "emergencia" inmediatos para enfrentar los resultados de las políticas agrarias y la imprevisión y -- falta de respuesta gubernamental frente a la sequía, las heladas y las plagas.
 - b) Lineamientos Programáticos que orienten la definición de las políticas sectoriales agrarias al interior de cada Región y la lucha nacional, desde las Regiones, por redefinir las políticas agrarias hasta ahora implementadas.
 - c) Propuestas concretas de consulta y participación de las organizaciones campesinas en la gestión de los nuevos -- Regionales y de impulso al poder popular en el campo.
 - d) Planes de lucha que permitan retomar las dinámicas de -- movilización y lucha como el mejor aporte de la -- organización campesina a la posibilidad de gestiones regionales que afirmen el poder del pueblo en cada región.
- 3- Llamar a las fuerzas políticas del pueblo que acceden a la conducción de gobiernos regionales a asumir como suyas -- propuestas agrarias, programáticas e inmediatas de las organizaciones campesinas y a implementar una práctica de gestión gubernamental basada en la participación y movilización organizada y democrática de las mayorías rurales y campesinas. Rechazar de la manera más enérgica toda manifestación de oportunismo político que viniendo desde la propia organización campesina o desde las fuerzas políticas populares, privilegien la aspiración a los cargos en base a alianzas con sectores derechistas sobre la consecuencia y la claridad -- programática y estratégica.
- 4- Luchar por hacer de la regionalización y los gobiernos -- regionales una herramienta efectiva de lucha contra la militarización, reclamando la primacía de las autoridades civiles sobre las militares y el cese de los Estados de Emergencia y de los Comandos Políticos Militares, y afirmando e impulsando la autodefensa de masas como la única respuesta --

verdaderamente democrática y popular a cualquier imposición vertical y militarista venga de donde venga.

5- Definir en cada espacio regional formas permanentes de coordinación entre las organizaciones campesinas, agrarias y nativas, bases de la CCP, dando pasos concretos hacia la conformación de Coordinadoras Regionales y en la perspectiva de dar nacimiento a Federaciones Regionales capaces de definir y dar la lucha por propuestas programáticas de desarrollo agrario y regional.

6- Definir mecanismos de relación permanente entre los representantes campesinos, agrarios y nativos en las Asambleas y Gobiernos Regionales, y sus bases y organizaciones gremiales. Afijar mecanismos que hagan de su presencia en las nuevas instancias regionales y en los Consejos Sub-regionales una real representación de los puntos de vista de las mayorías y subordinada a la dinámica y decisiones de sus gremios.

7- Proponer para la discusión la posibilidad de una futura redefinición de la estructura de dirección de nuestra Confederación Campesina del Perú de manera tal de -afirmar- dando la vigencia de un número de cargos nacionales (Presidencia, Secretaría y Sub-Secretaría Nacional, Secretarías de Organización, Economía, Derechos Humanos, Mujer, Juventud, etc)... que haya también representaciones Provinciales de acuerdo al peso de cada uno.

Lima, 29 de Junio de 1990.

10º COSEJO NACIONAL CCP
29-30 de Junio y 1º de Julio 1990



MOCION DE ORDEN DEL DIA

SOLIDARIDAD CON LAS LUCHAS DEL CAMPESINADO,
EL PUEBLO Y EL GOBIERNO DE LA REGION JOSE
CARLOS MARIATEGUI

=====

Considerando:

1. La Región José Carlos Mariátegui, especialmente en sus zonas andinas y campesinas, es una de las más golpeadas por la sequía y el abandono gubernamental.
2. El campesinado de la Región J.C.M. ha venido luchando - a lo largo de estos años por la reestructuración democrática de las Empresas Asociativas que se formaron marginando a un enorme número de comunidades campesinas. Más recientemente, ha venido luchando también por la atención de los problemas derivados de la falta de previsión y atención a las sequías y las heladas.
3. En la búsqueda de solución a estos problemas, el Gobierno de la Región JCM ha suscrito importantes acuerdos con la Federación Departamental de Campesinos de Puno, en torno a inmediata implementación de un Plan de Emergencia para atender las necesidades inmediatas del sector agropecuario de la Región. Sin embargo, y pese a las múltiples gestiones hechas, el Gobierno central se ha negado a transferir al Gobierno Regional los recursos que le debe y otros que son necesarios para atender esta emergencia agropecuaria.
4. Ante esta situación, tanto la Federación Departamental - de Campesinos de Puno (FDCP) como el Gobierno de la Región JCM han determinado confluir en una medida de lucha para arrancar del Gobierno Central una respuesta favorable a sus justos pedidos. Dicha medida están plasmadas en la CONVOCATORIA AL PARO REGIONAL para los días 3-4 y 5 de Julio.

Acuerdos

1. Expresar nuestra solidaridad con la jornada de lucha de los campesinos, los pobladores y los Gobiernos de la Región JCM.

Lima, 29 de Junio de 1990

19

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

SAN MARTÍN LUCHA : POR SER REGIÓN AUTÓNOMA.

CONSIDERANDO :

1. Que la Federación Agraria Selva Maestra, el Comité de Productores de Maíz y Sorgo de San Martín y el Frente de Defensa de los intereses del Departamento de San Martín; organizaciones populares que representan al pueblo del campo y la ciudad, han iniciado sus luchas hace dos años y medio contra el gobierno aprista que pretende tercamente implementar la REGION III: "San Martín-La Libertad", anexión que el pueblo sanmartinense lo ha rechazado muchas veces con sus luchas en todos los campos: Lucha de masas, lucha política, lucha electoral, lucha revolucionaria. *El único representante popular que apoya la Región III, es* →
2. Es así que el pueblo sanmartinense en el transcurso de sus permanentes luchas ha levantado su propuesta de hacer de SAN MARTÍN REGION, para implementar un nuevo modelo de desarrollo armónico que permita desde esa perspectiva construir el poder popular y el socialismo en el Perú.
3. A pesar de nuestras luchas permanentes y victoriosas que centralizaron a más del 80% de la población sanmartinense, el gobierno aprista recurriendo a todo tipo de artimañas se ha propuesto a como de lugar a implementar este nefasto, anti democrático, ilegal y anticonstitucional Región San Martín - La Libertad, para satisfacer sus apetitos políticos y mesquinos contra nuestro pueblo, dando el D.S. 065-90-PCM, ordenando se instale la Región San Martín - La Libertad en el poblado más antiguo: Mocha.
4. Frente a esta situación, el pueblo sanmartinense librará nuevos combates defendiendo consecuentemente nuestras banderas de lucha por ser Región Autónoma.

EN CONSECUENCIA:

El Frente de Defensa de los Intereses del Departamento de San Martín, la Federación Agraria Selva Maestra y el Comité Departamental de Maíz y Sorgo de San Martín han convocado a un PARO DEPARTAMENTAL INSURGENTE DE 48 HORAS para los días 4 y 5 de Julio, a fin de hacer respetar los derechos del pueblo sanmartinense y los Derechos Humanos, de acuerdo al Artículo 82 de nuestra Constitución, que nos concede el derecho a Insurgir en defensa del orden constitucional.

POR LO EXPUESTO:

El X Concejo de la Confederación Campesina del Perú ACUERDA:

1. Respaldar y Defender utilizando todas las formas de lucha, la justa causa del pueblo sanmartinense en su derecho a ser REGION AUTÓNOMA.
2. La CCP llama a todas sus bases, a los Gobierno Regional, Centrales Obreras, Campesinas y populares del campo y la ciudad a pronunciar se y movilizarse por la defensa de esta justa causa, en particular los días del PARO DEPARTAMENTAL INSURGENTE DE 48 HORAS del 4 y 5 de Julio de 1990.
3. La CCP EXIGE AL GOBIERNO APRISTA deponga su actitud reaccionaria y antipopular, respetando la voluntad del pueblo sanmartinense por ser REGION AUTÓNOMA. Asimismo exigimos se levante el Estado de "emergencia" en todos los departamentos militarizados.

Lima, 30 de Junio de 1990

Segundo Contrición Pérez
PRESIDENTE FASMA

Genaro Navarro P.
Presi. Comi. Provin.
Prod. Maíz y Sorgo

Nestor Flores Flores
Vice Pre. FASMA.

Antonio Moreno Vargas
Presidente Comité Departamental de Produc. Maíz

➔ Adolfo Juez Vauvin; el cual sin embargo
tiene un recurso de impugnación presentado
por los propios comunidades agnadas del
Ato Mayo a los cuales dice representar.



NOTA : REEMPLAZAR EL PARRAFO TERCERO DE LA PAG. 9 POR EL SIGUIENTE:

"A nosotros nos corresponde emplazar enérgicamente al Gobierno de Fujimori, obligarlo a que cumpla con las exigencias del Movimiento campesino y popular. No podemos permitir que el rechazo del pueblo a la propuesta de la ultraderecha(FREDEMO), sea burlado.

Para eso tenemos la enorme experiencia de lucha, nuestras enormes movilizaciones y la fuerza organizada que hemos logrado acumular. Hoy sabemos que todo se consigue luchando, arrinconando al poder burgues, y afirmando el creciente poder popular, y su columna del campo, el poder campesino.

Por ello desde esta fecha, el Décimo Consejo CCP, declara al movimiento campesino en movilización nacional (Paros, Huelgas, tomas de locales, bloqueos) para exigir al actual gobierno aprista, que se encuentra de salida, a que cumpla con atender la emergencia en el campo.

Esta movilización debe ser el anuncio al próximo gobierno de que los campesinos continuamos luchando para exigir que el agro sea la primera prioridad en las acciones gubernamentales.

//.

COMISION DE TRABAJO Nº 3

Temas:

1. Problemática Agraria
2. El CUNA

La comisión de Trabajo Nº 3, integrada por 14 integrantes eligiéndose entre ellos la Mesa Directiva con los siguientes compañeros:

Presidente: Dilmán Taco Churaca (FIRCAP)
Secretario: Simón Cari Ticona (Lampa - Puno)
Relator: Arlita Tucto Méndez (La Libertad)

Instalada, la Mesa Directiva y previos saludos se pasó a leer los documentos de moción alcanzados por la CCP; así como la de las organizaciones campesinas de: Lampa-Puno, Cusco, Medio Ucayali, la FASMA; con la participación de cada uno de los integrantes en una rueda general se acordó aprobar lo siguiente:

Primero: Agregar un artículo después del numeral 6 en la moción del Frente Agrario y las tareas de la CCP, que a letras dice:

"7.- El décimo Consejo de la CCP mandata, para que la nueva centralización del campesinado este granatizada con participación plena desde las bases; que al momento de constituirse la dirección nacional, sus representantes sean elegidos desde sus organizaciones de bases (Dist.Prov. y Regionales).

SEGUNDO.- Aprobar en todo su contenido el documento del FRENTE AGRARIO y tareas de la CCP. con el respectivo agregado:

TERCERO.- Agragarla propuesta de Plataforma de Lucha y medidas de Lucha presentado por las organizaciones mencionadas en líneas arriba, al documento de bases del PROGRAMA DE EMERGENCIA Y DESARROLLO AGRARIO.

CUARTO.- Aprobar la moción sobre el agrario presentado por la CCP con el agregado en hojas aparte, al documento de bases del programa de emergencia.

CHILLON

Lima, ~~1990~~ Julio 01 de 1990.

LA COMISION.

.....
DILMAN TACO CHURACA
PRESIDENTE

.....
SIMON CARI TICONA
SECRETARIO.

.....
ARLITA TUCTO M.
RELATOR.

2

- ## MEDIDAS DE LUCHA

- XX

PLAN DE LUCHA

Considerando que:

1. Nuestro anterior Consejo Nacional CCP aprobó un Plan de Lucha cuyos objetivos centrales eran "Derrotar al APRA y su Plan Político militar", "cerrar el paso de SL" y fortalecer la CCP", cuyos principales instrumentos debían ser la huelga campesina, la autodefensa y el CEN y sus secretarías regionales.
2. Para ello se coordinó tareas comunes con otros sectores del pueblo a nivel de la ANP y particularmente en el Encuentro Minero Campesino (Agosto 89), entre nuestra CCP y la FNTMMSP, buscando que la 2da. oleada huelguística del campesinado fuera más contundente. Sin embargo, fueron parciales las luchas que se lograron y no lograron el despliegue de fuerzas previsto. Ello, juntamente con los problemas de división de la izquierda limitaron la voluntad de lucha que se requería para hacer retroceder y derrotar al Gobierno Aprista.
3. Las luchas que hemos llevado adelante nos han permitido de todas formas acumular experiencia y ver que requerimos de renovar nuestras estructuras gremiales a la nueva situación de crisis y violencia que vive el país y a las nuevas formas de lucha que nos vamos planteando; así mismo, debemos ampliar nuestras alianzas a diversos sectores del campo y de la ciudad buscando generar propuestas políticas más integrales y concretas sobre nuestros problemas y la forma de resolverlos.
4. Frente a la crisis agraria y los problemas derivados de la sequía, heladas, granizadas y plagas que se presentaron en la última campaña 89-90 (y que amenazan con extenderse a la próxima 90-91), nos han planteado la necesidad de respuestas que por hoy exigen vertebrar un Plan Nacional de Movilización. En dicho sentido en el presente año hemos contribuido a dos acciones de lucha como la que realizamos a nivel de la FASMA (San Martín) entre febrero y marzo, y el Paro Agrario de 48 horas en Costa Central impulsado por nuestra CCP, La ANAPA, la CNA y la FADEL.

Así mismo hemos logrado cumplir nuestras coordinaciones gremiales en lo que es hoy la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas y Nativas, constituida por 8 gremios de nuestro sector (CCP, CNA, ANAPA, CONAP, FENCOCAFE, FTAP, CGCP, SUTSA); en forma precisa hemos elaborado unitariamente un documento sobre "Bases para una Propuesta Nacional de Emergencia y Desarrollo Agropecuario".

5. La situación de violencia en el campo ha tendido a complejizarse: por un lado SL ha recibido golpes de la represión y parecería estar procesando una división interna; de otro lado, el gobierno norteamericano intenta instalar bases militares en el Huallaga y otros puntos del país bajo la coartada del narcotráfico. Así mismo, nosotros hemos avanzado muy poco en el desarrollo de la autodefensa y de fuerzas nuevas, lo cual debemos de recuperar e inscribirlo dentro de las particularidades regionales y la nueva situación que abre la regionalización en el país.

6. Con el nuevo Gobierno del Ingeniero Fujimori (de Cambio 90), debemos buscar y exigir definiciones en torno a la orientación del voto que tuvo su elección de parte de nuestra población. En ese sentido debemos encarar la definición del nuevo Gobierno por una política anti-schock, ^{por lo} ~~de~~ prioridad al agro en el desarrollo nacional, ^{por lo} ~~de~~ estabilidad laboral, ^{por lo} ~~de~~ mantención del poder adquisitivo de los trabajadores del campo y la ciudad, entre otros.

ACUERDA:

1. Desarrollar un Plan Nacional de movilización campesina y popular frente a la sequía y la escasez de productos de primera necesidad; frente a la crisis agraria y económica; frente a la violencia, la militarización y el terrorismo.
2. Este Plan debe buscar como objetivos:
 - a) emplazar al nuevo Gobierno para exigirle que cumpla lo que prometió al país y por lo cual fue elegido: que la solución a la crisis la paguen los grupos de poder económico y no el pueblo; se de prioridad al desarrollo de nuestro agro; que a la violencia política y militarización se le oponga el legítimo derecho que tienen nuestras organizaciones a la Autodefensa de masas.
 - b) Enfrentar al gobierno con propuestas políticas concretas, recogiendo como instrumento central lo planteado en el documento "Bases para un Programa de Emergencia y Desarrollo Agropecuario", buscando desarrollar propuestas similares a nivel de cada región. Articular ello a formas de lucha directas que se vean necesarias regionalmente, haciendo valer posiciones de fuerza en la definición de las políticas que tome el nuevo gobierno, caminando a medidas de lucha nacional.
 - c) Fortalecer a nuestra CCP, construyendo poder popular en el campo y afirmandola como autoridad principal en la mesa campesina y frente a los grupos de poder local, regional y nacional. Promover una amplia política de alianzas gremiales con las organizaciones del campo y la ciudad, afirmandonos en la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas y Nativas y relanzando a la ANP.
3. En función de los objetivos planteados, buscar encarar las siguientes medidas de acción.
 - a) Del X Consejo CCP al 28 de Julio próximo:
Lograr una amplia coordinación con diversos gremios de trabajadores de la ciudad y del campo que nos permita un emplazamiento masivo y ordenado del movimiento popular al nuevo Gobierno, levantando nuestros propios proyectos programáticos y un Plan Mínimo de atención a los problemas más urgentes del país.

- Difundir en nuestras bases los acuerdos logrados en el Foro Agrario que realizamos la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas y Nativas. Desarrollar propuestas a nivel de cada una de nuestras bases provinciales, departamentales y regionales.

- Avanzar en cada región coordinaciones de organizaciones campesinas y nativas que nos permitan procesar desde nuestras bases la rearticulación de un nuevo frente agrario dentro de una perspectiva de movilización y luchas, propuestas y construcción del poder popular.

6) Del 28 de Julio al siguiente Consejo CCP:

- Más allá de las definiciones que tenga el nuevo gobierno debemos de persistir en la atención a nuestras propuestas de emergencia y desarrollo agropecuario, preparándonos para niveles de confrontación nacional si la situación así lo exige. En este sentido planteamos como herramientas de lucha nuevas oleadas huelguísticas regionales y la Convocatoria a un Paro Nacional Agrario.

En principio vamos a dialogar con el nuevo gobierno y a emplazarlo a que cumpla sus promesas electorales. De no ser así, levantaremos bien en alto nuestras banderas de lucha.

- Preparar Encuentros Regionales de bases campesinas y nativas a nivel de cada región que permitan avanzar en la construcción del Frente Agrario desde las bases. Caminar a un gran encuentro nacional de organizaciones campesinas y nativas que permita articular en nuevos términos el frente agrario.

- Generalizar la Autodefensa con planes específicos en cada región, potenciandola como parte de la forja del poder popular en el campo (ver moción específica).

- Impulsar el trabajo de Escuelas Nacionales y de base, convocar a la V Escuela Nacional CCP (en dos jornadas) para nuevos dirigentes. Desarrollar experiencias de Escuelas Especializadas (DD. HH.; Problemática Agraria; Autodefensa; etc.) que permitan la formación de dirigentes en función de tareas más específicas.

4. Retomar tareas que fueron planteadas por nuestro anterior Consejo y de las cuales poco o ningún desarrollo hemos logrado:

a. Reactivar el trabajo de la Mujer Campesina constituyendo una Comisión de Organización de un Congreso Nacional de la Mujer Campesina teniendo como base la Comisión surgida del 1º Encuentro Nacional de la Mujer Campesina.

b. Constituir una Comisión Alternativa con motivo del V Centenario del descubrimiento de América encabezada por la CCP, agrupe intelectuales nacionales e internacionales así como instituciones afines al movimiento campesino. Desarrollar concretamente un plan para ello.

c. Constituir un equipo técnico productivo.

- d. Oriente: Amazonía, ucayali y san martín

[illegible]

PLATAFORMA DE EMERGENCIA DEL AGRO NACIONAL

FUNDAMENTACION

1.- La crisis que afronta la agricultura nacional es grave y dramática. El fracaso de la campaña grande que ha ocasionado más de 200,000 hectáreas no sembradas con la consecuente pérdida de cosechas, caída del ingreso de campesinos y trabajadores eventuales; endeudamientos exagerados imposibles de ser pagados por la crisis, ha afectado principalmente a los campesinos comuneros y nativos, a los pequeños productores y parceleros, a las cooperativas agrarias azucareras y cafetaleras; a los trabajadores eventuales, que constituyen la mayoría del agro, y los que aportan la mayor producción de alimentos para la población peruana.

Se han dejado de sembrar más de 200,000 hectáreas en la campaña grande; ha bajado considerablemente la demanda de alimentos perdiendo en los precios al productor; el costo financiero en la mayoría de las cooperativas y de los pequeños productores y parceleros llega a más del 60% del costo total, debido al incremento exagerado de las tasas de interés, agravados aún más por la morosidad e incompetencia de los funcionarios del BAP; la burocracia y la negligencia de los funcionarios de ECASA y ENCI VIENEN ocasionando gravísimas pérdidas al productor de la selva al no recoger nuestras cosechas de arroz y maíz amarillo duro, y al no pagar adeudos pendientes que solo en el departamento de San Martín llega a más de 6 mil millones de intis.

Tan grave como esto es la mantención por parte del gobierno del subsidio a los alimentos importados que compiten con la producción nacional. Se amenaza ahora de importar 400,000 T.M. solo para favorecer el consumo de los productores de ave sin alentar la producción nacional de maíz amarillo duro y sin hacer esfuerzos por recoger la cosecha de la selva.

2.- El gobierno aprista a través del Ministro de Agricultura, Coronado Balmaceda, viene aplicando un conjunto de medidas políticas y económicas que buscan fortalecer y consolidar el dominio de la burguesía agraria agro exportadora y comercial como sector preponderante de la economía y política agraria.

Con la crisis del agro hay sectores que se han enriquecido: son aquellos ligados a la agro-exportación los que han recibido beneficios para apropiarse de tierras e riazas; enriquecerse con la devaluación de la moneda y las políticas promotoras de la exportación; se han beneficiado con la política de liberación de precios y buscan ahora tener el control en la comercialización de los productos agropecuarios.

El otro sector favorecido es la burguesía agroindustrial: textil, avícola, de alimentos procesados, quienes se están convirtiendo en el grupo monopolístico más fuerte del agro.

A estos sectores representa el actual Ministro de Agricultura. Es para ellos que se implementa la política de liberar precios agrícolas, importar alimentos e insumos que compiten con la producción nacional; y es para ellos que se ~~quiere~~ aplican políticas de liberación tributaria para la importación de ~~alimentos~~ maquinarias y herramientas. El hecho de que cuenten con recursos financieros y con el alto grado de monopolización de la producción, les permite ahora sacar ganancias de la crisis de la mayoría de los campesinos y productores.

3.- La reactivación de la agricultura nacional parte necesariamente por establecer prioridades en la distribución de los recursos financieros conque cuenta el Estado y con la aplicación de medidas selectivas que impacten en sectores de la agricultura nacional que son los que aportan a la alimentación popular y generan empleo a los cientos de miles de trabajadores eventuales.

La necesidad de una PLATAFORMA DE EMERGENCIA NACIONAL es para precisamente agrupar al campesinado comunero y nativo; a los pequeños productores y parceleros; a las cooperativas agrarias de trabajadores y servicios; a los trabajadores eventuales, que somos los que vamos a sacar adelante a la agricultura nacional y los que constituimos la piedra angular para la construcción de una nueva sociedad justa y democrática en el campo.

LA PLATAFORMA DE EMERGENCIA NACIONAL, es un instrumento de lucha que tiene que derrotar el Plan del Gobierno Aprista de querer consolidar el dominio de los grupos monopolísticos de la agroindustria quienes son los que se están enriqueciendo con la pobreza campesina. Tiene que derrotar el intento del Apra de revertir las banderas de la Reforma Agraria propiciando la entrada libre de empresas en el agro, entregarles tierras, ampliar la frontera agrícola en beneficio de empresas privadas; y queriendo constituir las repudiadas SAIS, ERPS como bases de operaciones de los aparatos militares, de los grupos paramilitares que siembran el terror y que despojarán a las comunidades campesinas de las tierras que recuperaron de esas empresas e impedirán que las comunidades avancen en su lucha por la reestructuración democrática de esas empresas.

4.- La Confederación Campesina del Perú considera que la base para el reinicio de la protesta nacional del campesinado se encuentra también en el incumplimiento y burla del Gobierno a las actas y compromisos firmados con los campesinos de Loreto, San Martín, Pucallpa, Cusco, Apurímac, Puno y Huancavelica.

Las comisiones paritarias no se instalaron y sistemáticamente los funcionarios de esos departamentos se han negado a cumplir con lo pactado.

Más trágico aún, el Gobierno nombró una Comisión que investigue a los responsables del asesinato de los 8 campesinos de Pucallpa y hasta la fecha esta Comisión (encargada a un general de la Policía Nacional) no ha hecho absolutamente nada pretendiendo olvidar los crímenes y ocultar la responsabilidad de la policía y de los DOES.

I) MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA LA AGRICULTURA

1.- Que los Fondos Económicos que se destinen para la reactivación de la agricultura nacional (calculado para esta campaña y la siguiente) deben estar orientados para

a. Ampliar los recursos financieros del Banco Agrario del Perú (BAP) para que se apliquen medidas que reduzcan el costo financiero de la producción agropecuaria, priorizando lo siguiente:

- i. Ampliación de las partidas en el Trapecio Andino;
- ii. Hacer efectiva los créditos de capitalización y comercialización para las comunidades campesinas;
- iii. Que los créditos para la ~~próxima~~ campaña chica ~~de~~ y la próxima campaña grande se oriente principalmente a los cultivos andinos y a los cultivos destinados a la alimentación nacional
- iv. Que se condonen las deudas ~~en~~ de los campesinos de las zonas de emergencia y que anulen los intereses de la deuda a los campesinos y productores afectados por la sequía e inundaciones en la costa y la selva.

b. Que se destinen partidas extraordinarias para que ENCI pueda cumplir con el pago a los productores de maíz amarillo duro y sorgo; y para que adquiera suficientes fertilizantes para la campaña chica y la próxima campaña grande. Esto supone la moralización de ENCI y la participación decisiva de los campesinos y productores en esta empresa desde las oficinas departamentales y la oficina central de Lima. Que se aperturen nuevos centros de compra en la selva y la costa; y que se establezca políticas de compra de la producción de cultivos andinos en la sierra peruana.

c. Que los precios de garantía y los montos que se destinan al FRASA sirva, ~~exclusivamente~~ mayoritariamente a la producción de cultivos andinos y de productos básicos de la alimentación popular. Solo con el establecimiento de políticas de precios de garantía de reducción de costos y de comercialización, se

podrá reactivar la agricultura andina; y con ella garantizar que los campesinos recuperen lo invertido en la producción.

- c. Reducción y congelamiento de los precios de los fertilizantes de origen nacional y subsidio a los fertilizantes e insumos importados. Que las organizaciones campesinas: Federaciones, Comités de Productores y Comunidades Campesinas y Nativas comercialicen los fertilizantes para sus respectivas zonas.
- d. Que para la fijación de precios se reorganice la Comisión Multisectorial de Precios con la participación de los representantes de las organizaciones campesinas. Que la política de esta Comisión Multisectorial priorice las demandas de los productores agrarios y que la política de precios sea concertada, rentable y oportuna para productor. Que el Estado se comprometa a las compras oportunas.
Los precios del maíz amarillo duro, azúcar, arroz, sorgo y de los cultivos andinos deben ser reales, concordantes con el costo de inversión, indexados.
- e. Que los Fondos del PAIT destinados a la generación de empleos en las zonas deprimidas en las regiones de costa, sierra y selva, estén controlados por las comunidades campesinas y destinadas a las mejoras de la infraestructura agropecuaria.
- f. Que las tierras de las empresas asociativas sean reestructuradas para beneficio de las comunidades campesinas y de los feudatarios de estas empresas.

2.- Contra los paquetazos y la devaluación de la moneda porque afecta los ingresos de las familias campesinas y aumenta la desigualdad de los precios de los alimentos en relación con los precios de la industria o de los productos agro-industriales.

3.- Contra el alza del costo de vida: no al aumento de la gasolina y el petróleo; por la reducción de los fletes; contra la política de incremento de las medicinas, fideos, pan, útiles escolares, ropas y zapatos.

3.- Por la congelación de los costos básicos de la

PLATAFORMA DE LUCHA .

II) NO A LAS SOCIEDADES ANONIMAS EN EL CAMPO! FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA Y AGROEXPORTACION EN TIERRAS ERIAZAS PARA EL CAMPESINADO.

1º.- ALTO A LA PRETENCION DE DISTRIBUIR LAS TIERRAS ERIAZAS A LA EMPRESA PRIVADA!.

- a) Porque el Proyecto de Fomento de la Agro-industria y/o Agro-exportación en tierras eriazas sólo quiere beneficiar a los grandes capitalistas agrupados en Sociedad Anónima.
- b) Porque los exportadores pretenden que se les adjudique tierras habilitadas para la agricultura y se les dé en concesión hasta por NOVENTA AÑOS tierras de las Comunidades Campesinas.
- c) Porque el PRIDIS y luego el PRODACC sólo han demostrado que los beneficiarios de la ampliación de la frontera agrícola son los que más tienen, no los campesinos sin tierras ni las comunidades campesinas.

2º: ¡ NO A LA RECONCENTRACION DE TIERRAS EN LAS SOCIEDADES ANONIMAS!

- a) El Proyecto de Fomento de la Agro-industria y/o agro-exportación quiere dar privilegios especiales a la actividad privada en forma de Sociedad Anónima.
- b) Porque la agro-industria constituye parte fundamental del futuro de nuestro país en el aspecto económico y debe estar orientado hacia el beneficio de la población.
- c) Porque con este proyecto se pretende priorizar a la sociedad anónima como forma ideal para explotar el agro, especialmente la industria agrícola para la exportación..
- d) Porque pretende que sólo el 20% de tierras incorporadas a la agricultura deben retornar al Estado para ser entregadas a los campesinos sin tierra" y profesionales del agro.
- e) Porque lo único que interesa en este proyecto para la utilización de las tierras incorporadas es la agro-industria y no la agricultura alimentaria..

3º.- EXIGIMOS LAS TIERRAS ^{ADJUDICACION DE} HABILITADAS PARA PROYECTOS AGROPECUARIOS A LOS CAMPESINOS SIN TIERRAS!.

- a) PORQUE LAS TIERRAS ERIAZAS DEBEN SER PARA LOS CAMPESINOS SIN TIERRA DE ACUERDO AL ARTICULO 157 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO.
- b) Porque existiendo apoyo económico, técnico, crédito en condiciones excepcionales e incentivos tributarios, LA MANO DE OBRA ESTÁ EN CAMPESINOS SIN TIERRA.

- c) Exigimos que las adjudicaciones sean a los campesinos sin tierras para la producción de alimentos. y para la satisfacción de las necesidades internas.
- d) Exigimos que las tierras habilitadas por el Estado sean en su totalidad entregadas a los campesinos sin tierra y a las comunidades campesinas..

4º.- DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA Y AGRO=EXPORTACION POR EL ESTADO Y NO POR LAS SOCIEDADES ANONIMAS!.

- a) Porque el Estado tiene la obligación de proporcionar BIENESTAR GENERAL.
- b) Porque el fundamento de la actividad económica es el afán de ganancia y no contempla las necesidades de la población cuando es ejercida por la empresa privada.
- c) Porque los planes de desarrollo deben estar orientados al bienestar de la mayoría y las sociedades anónimas son representantes de la minoría.
- d) Porque entregar las tierras habilitadas a la sociedad anónima equivale a liberalizar la actividad económica en el agro y el retorno de los antiguos hacendados.
- e) Porque junto con la concentración de tierras en las sociedades anónimas, hasta 20,000 hectáreas- retorna el Monopolio que es anti-constitucional.
- f) ¡TIERRA PARA LOS CONDUCTORES DIRECTOS DIRECTOS-TRABAJADORES DEL CAMPO Y NO PARA LOS ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS!.

III)

" POR EL DERECHO DEL CAMPESINADO A LA TIERRA CUMPLIMIENTO
DEL D.S. 634-89-AG, EN CONSECUENCIA PLANTEAMOS:

- a) APOYO A LOS PARCELEROS EN LA EXIGENCIA DEL CUMPLIMIENTO INME
DIATO DEL OTORGAMIENTO DE SUS TITULOS DE PROPIEDAD.
- b) EXIGIR A LAS UNIDADES AGRARIAS DEPARTAMENTALES EL INMEDIATO
SEÑALAMIENTO DE LAS NORMAS QUE REGIRAN EL PROCEDIMIENTO DE -
RESOLUCION DE CONTRATOS CON LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS QUE SE
HAYAN PARCELADO.
- c) EXIGIR A LAS DIRECTIVAS DE EMPRESAS ASOCIATIVAS EL INMEDIATO
CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE TITULOS A LOS CAMPESINOS QUE -
SE HAN PARCELADO DE HECHO.

d)

=====o=====

IV) "POR RONDAS CAMPESINAS DEMOCRATICAS Y AUTONOMAS: EXIGIMOS LA DEROGATORIA DEL INCONSTITUCIONAL E ILEGAL DEL D.S. 029-88-IN, PORQUE:

- a) VIOLA LA AUTONOMIA DEL CAMPESINADO EN SU DECISION DE ORGANIZARSE DEMOCRATICAMENTE.
- b) PRETENDE SOMETER A LAS RONDAS CAMPESINAS A LA AUTORIDAD POLICIAL, CONVIRTIENDOLAS EN ORGANISMOS PARAMILITARES REPUDIADOS POR EL CAMPESINADO ORGANIZADO.
- c) ATENTA CONTRA LA LIBERTAD DE ASOCIACION U ORGANIZACION GARANTIZADA POR LA CONSTITUCION.
- d) LIMITA EL DERECHO DE AUTODEFENSA DEL CAMPESINADO, PRETENDIENDO MANIPULAR SUS ACTIVIDADES, TAL COMO ESTA DEMOSTRADO EN LAS ZONAS DE EMERGENCIA EN LAS QUE EL CAMPESINADO RECIBE ORIENTACIONES ESPECIFICAS QUE FORMAN PARTE DEL PLAN CONTRAINSURGENTE, PRETENDIENDO CONVERTIR AL CAMPESINADO EN CARNE DE CAÑON - DE LA GUERRA SUCIA, COMO OCURRE CON LOS COMITES DE DEFENSA CIVIL.

-----2-----

CENTRO DE DOCUMENTACION
C. C. P.

Cod. S/C Titulo AVULSION
AVULSION
COMPRESION
X CONSEJO CCP

Fecha 23/2/91 Nombre JUAN
CHAN G

FRENTE AGRARIO Y LAS TAREAS DE NUESTRA C.C.P.



CONSIDERANDO:

- 1.- El Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) surgió en 1983 como respuestas de los más diversos sectores agrarios del país a los problemas que se presentaron en el segundo gobierno del belaudismo. Por su política anticampesina y la dación del D.L. 02 mal llamado de "desarrollo y promoción agropecuaria".
- 2.- Entonces el CUNA fue una organización que jugó un rol principalmente de negociación con el gobierno, siendo durante una primera etapa liderado por la burguesía agraria, representado por la Organización Nacional Agraria (ONA). Aún así, los sectores más combativos del campesinado (CCP, CNA, y otros) promovieron los históricos Paros nacionales agrarios que inauguraron nuevas formas de lucha a nivel del agro. Producto de sus contradicciones internas, la ONA se apartó del CUNA en 1984. Al año siguiente se logra el compromiso formal con los candidatos de Izquierda Unida y el APRA en lo que sería el Acuerdo Nacional Agrario, compromiso que fue incumplido posteriormente por el gobierno aprista de Alan García.
- 3.- El CUNA como Frente Agrario pese a su atención de los problemas del campesinado, no logró vertebrarse a nivel de bases, habiendo precésado en dicho sentido como fue el caso del cuna del Valle Jequetepeque. Esto llevaría a que el CUNA se fuera burocratizando y perdiendo su capacidad movilizadora. Además hubieron problemas que se procesaron entre nuestra CCP y CENECAMP por las demandas justas del campesinado comunero puneño y de otros departamentos en el sentido de reestructurar democráticamente las llamadas empresas asociativas (ERPS, CAPs y SAIS). Así, mismo en los últimos 3 años la dirección de la CNA se fue aislando de su responsabilidad frente a los problemas nacionales del campesinado derivados de la crisis agraria, tomando una actitud abstencionista pese a que varias de sus bases desarrollaron importantes luchas y actividad gremial (caso de la FADA Ancash, FADA Ayacucho).
- 4.- No obstante el CUNA jugó un papel de suma importancia accionado principalmente por nuestra CCP, en la constitución de la Asamblea Nacional Popular (ANP), organización que históricamente se logró constituir con las más diversas organizaciones populares en Noviembre de 1987. En ese sentido pasó a formar parte de la Presidencia Colegiada de la ANP con otras tres organizaciones (FEDIP Lambayeque, SUTEP y CITE).
- 5.- En los últimos años, particularmente desde el paquetazo económico antipopular de Setiembre de 1988, el campesinado mostró un despliegue de capacidades de lucha frente al gobierno exigiendo una situación de emergencia prioritaria a su situación entre otras demandas. Ello se expresó en las diversas oleadas huelguísticas desarrolladas regionalmente y por etapas, en la cual se fue definiendo una nueva articulación del Frente Agrario desde el

proceso de movilización campesina, donde principalmente se hace presente la CCP, la ANPA, bases de la CNA, bases nativas y parcialmente los trabajadores azucareros, los cooperativistas cafetaleros y el SUTSA.

- 6.- Producto de la crisis agraria que se arrastra y de los efectos negativos de la sequía en el campo, en este caso se logran importantes movilizaciones de la FASM, en San Martín, así como en Costa Central, donde convergen la CCP, la CNA y la ANPA, lográndose arrancar al gobierno una parcial de claratoria de emergencia del agro D.S. 011-AG. Marzo 90). Esto, y el desencuentro de representación política entre la izquierda y el campesinado expresado en el último proceso electoral, van a generar condiciones nuevas para establecer una coordinación más amplia de las organizaciones campesinas y nativas.
 - 7.- En el mes de Mayo último, nuestra CCP tomó iniciativa en dicho sentido buscando que a las organizaciones campesinas y nativas se nuestro país se inscribiesen en una gran movilización nacional frente a la crisis agraria y la sequía. En ese sentido se promovió después de más de dos años un pronunciamiento conjunto de la CCP, ANPA, FENCOCAFE, FTAP y SUTSA (posteriormente se incorporaría la CGCP). Así mismo, se trabajó un documento conjunto sobre el diagnóstico de los problemas del agro, un Plan de Emergencia y Lineamientos Programáticos para el desarrollo agropecuario, recogidos en el documento "Bases para un Programa de Emergencia y Desarrollo Agropecuario". Este se aprobó unánimemente en un Foro Agrario que con objeto de presentarlo públicamente y debatir con los candidatos de cambio 90 y el FREDEMO realizamos el 5 de Junio último en Lima. Producto de estas acciones hemos pasado a constituirnos en Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas y Nativas.
 - 8.- Es fundamental que esta experiencia se encarne a nivel de nuestras bases, se trabajen propuestas de emergencia y desarrollo agropecuario a nivel de cada región, y se establezcan Planes de luchas regionales y a nivel nacional que nos permita orientar correctamente esta nascente experiencia, la cual puede posibilitar su consolidación en los próximos 6 u 8 meses.
- Por lo anteriormente expuesto, el X Consejo Nacional de nuestra CCP acuerda:
- 1.- Recoger la valiosa experiencia que representa el CUNA a lo largo de los años que tuvo un accionar de liderazgo frente a los problemas de nuestro campo peruano; asumiendo los límites que también se encontraron en su experiencia.
 - 2.- Asumir que las experiencias de lucha desarrolladas por diversos sectores del campesinado nacional, comunidades nativas, parceleros y otros han ido señalando el camino para la articulación de un nuevo frente agrario, el cual debe renacer como un esfuerzo simultáneo a nivel de bases y de sus direcciones nacionales.
 - 3.- Saludar y afirmarnos en el nuevo esfuerzo de centralización gremial que representa la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas y Nativas y la propuesta elaborada frente a la crisis agraria y la sequía, recogida en el documento "Bases para un Programa de Emergencia y Desarrollo Agropecuario".

3-

- 4.- Promover esfuerzos similares en las diversas regiones de nuestro país estableciendo las Coordinadoras Regionales de Organizaciones Campesinas y Nativas y, propuestas locales de Emergencia y Desarrollo Agropecuario. Desde allí buscar niveles de unificación campesina y nativa que encuentren en nuestra CCP su principal referente gremial y político.
- 5.- Buscar ampliar la coordinadora de Organizaciones Campesinas y Comités de Productores, FEUNDECAMP, AIDSESP y otros que se orienten en una perspectiva de movilización y propuestas de transformación sustantiva de los problemas que atraviezan nuestra agricultura y zonas rurales.
- 6.- Levantar un Plan de Lucha Nacional que encare integralmente la movilización nacional frente a los problemas derivados de la crisis agraria que arrastramos y las sequías, heladas, granizadas y plagas, presentadas en la última campaña agraria 89 -90. Este debe apuntar a recuperar sustantivamente - nuestro campo y a garantizar la próxima campaña agrícola 90 91, así como a ir sentando mejores bases para la construcción del poder popular en el campo.

//.

Lima, 29 de Junio de 1990

X CONSEJO NACIONAL DE LA CCP

EVALUACION DE LA EXPERIENCIA DEL CUNA

1. El CUNA comenzó a organizarse el segundo semestre de 1982, por iniciativa de la ONA y de los demás gremios de productores agrarios bajo dirección burguesareaccionaria. La concepción - que tenían era la de crear "un grupo de presión" sobre el Gobierno, lo que comúnmente se llama un "lobby". El objetivo era obtener beneficios del Gobierno neoliberal de Ap-PPC que estaba aplicando una política perjudicial a los productores agrarios.
2. Poco antes, como producto de la misma situación nacional, la CCP había formado parte de un Frente único agrario de base más popular, el TUDAN, de efímera existencia. Con el TUDAN, y si suelto, un bloque popular campesino dio lugar, sobre la base de la CCP y la ONA, al Primer Peto Unitario Nacional Agrario, el 25 y 26 de Noviembre de 1982. El Peto fue exitoso y expresó la protesta del campesinado contra la política agraria accio-pepetista expresada en el D.L. 02.
3. Lo primero que tuvo que hacer CCP, ante la iniciativa de los gremios burgueses de crear el CUNA, fue luchar por abrir un espacio para sí misma, para poder ingresar al proceso de organización; y a la vez la CCP tuvo que dar polémica para corregir las desviaciones infantilizas de algunos gremios de base campesina que se resistían a ingresar, pues, según argumentaban no podían estar en "un frente con la burguesía".
4. En Mayo de 1983, en el Congreso de fundación del CUNA, la lucha de la CCP fue principalmente para desenmascarar el carácter reaccionario de la política agraria de AP y el PPC, y también - para darle contenido programático progresista a las propuestas. Eso marcó, de allí hasta el final de esa etapa, dos campos: el uno reaccionario, y el otro popular, dentro del CUNA. La CCP lideró, siempre, el campo popular.
5. Después del evento, al constituirse la Junta Directiva del CUNA, la CCP quedó marginada por la acción oportunista de la corriente que dirigía la ONA, la cual hizo alianza con la derecha dentro del CUNA y a cambio de una Vice-Presidencia aisló a la CCP.
6. Durante el primer año de vida del CUNA de 1983-84 la correlación al interior de la JDN favorecía completamente a los gremios bajo dirección burguesa. La lucha principal de la CCP fue para ordenar e interpretar correctamente los acuerdos del evento, en frontando a las corrientes derechistas y liderando las organizaciones populares. La ONA encabezaba a las tendencias derechistas y a medida que fue quedando derrotada se fue resistiendo a dar a poyo en recursos materiales, en espacio de oficinas y en impresión de los acuerdos.
7. A Comienzos de 1984, en el CUNA se había forjado un bloque popular liderado por CCP que no iba a ser doblegado y que no iba a permitir la manipulación política del CUNA. Ante esta situación, y como 1985 era año de elecciones, a mediados de 1984 con la escondida motivación política de usar electoralmente al CUNA, las diferentes organizaciones agrarias bajo dirección de rechista con cualquier pretexto, comenzaron a renunciar y retirarse. Algunas de las organizaciones que salieron eran pequeñas

۱۱

^

Cabezar en el CUNA la ofensiva más dura contra la CCP, con el pretexto de las reivindicaciones masivas de tierras de SAIS por el movimiento campesino comunero de Puno. Zárate a la cabeza de CENECAMP, buscaba no sólo el aislamiento de la CCP, sino incluso, su censura y su expulsión. Para ello contó en diferentes momentos cruciales, con el apoyo de la CNA y de la CGCP que llegaron a producir acuerdos inadmisible. Sin embargo, con el apoyo del AIDSESP y FONGAL Nacional, la CCP logró resistir y finalmente fue la CENECAMP la que renunció al CUNA, a cambio de eso, también Rubén Zárate, su Presidente, fue incorporado al Directorio del Banco Agrario del Perú.

14. En Marzo de 1987, se realizó la Asamblea Nacional de los legados del CUNA. AIDSESP fue incorporada a su seno. Cuando se intento conseguir se aprobase el acuerdo de que el CUNA continuase su trabajo por la forja de la Asamblea Nacional Popular, a iniciativa de la CGCP y con el apoyo de CNA y CENECAMP, lograron impedir el acuerdo, decidiendo que era necesario unanimidad para ello. Es decir que bastaba que una sola organización se opusiese para que no se pudiese efectivizar la participación de CUNA en la ANP.

15. El CUNA durante esta etapa fue escenario de una durísima lucha del APRA, desde el Estado, por ganar su control hegemónico. Para ello contaba con gremios directamente controlados por el APRA, como CODEAGRO, Asociación de Fongales, FENDECAAP, y gremios que conciliaban con sus posiciones por desviación política de sus direcciones como: CNA, CGCP y CENECAMP, además, había jugado el papel de ariete reaccionario como hemos referido. Esto, evidentemente, hizo muy difícil sacar adelante al CUNA. Pero en la resistencia misma ya el CUNA jugaba un importante papel al servicio de las luchas de la CCP, pues impedía su aislamiento, le servía como un "frente" amortiguador o "colchón". Distinta hubiese sido la situación si las corrientes reaccionarias hubiesen logrado el control del CUNA. Finalmente la CCP logró retomar la iniciativa.

16. En noviembre del 87, el CUNA fue impedido de participar en la fundación de la ANP, aunque durante más de un año había participado en el trabajo central de organización del evento de fundación. Fuera CGCP, CNA y CODEAGRO las principales organizaciones que se opusieron a que el CUNA formase parte de la ANP.

17. El 1 y 2 de Diciembre del 87, sin embargo, pocos días después de terminado el evento ANP el CUNA realizó su primer Paro Unitario Nacional Agrario, que resultó exitoso, y que significó, con la participación de FENCOCAFE y AIDSESP, la primera vez que se realizaban amplias movilizaciones en la región selva e incluso las primeras experiencias de bloqueos de ríos.

18. Como otra arma desde el gobierno y la cartera de agricultura, Remigio Morales Bermúdez dió inicio a una falsa concertación, para lo cual creó un Consejo Nacional de Concertación Agraria donde había manipulado la representación de las organizaciones agrarias para asegurarse una correlación de fuerzas completamente favorable a los gremios bajo dirección burguesa que le eran muy adictos. Concurrimos como CUNA y como CCP a dar la batalla al interior de ese organismo a desenmascarar su carácter falsario y hacer pública

la farsa. Fue otra etapa de duras luchas que tomó aproximadamente seis meses de Enero a Junio del 88. Cuando intentaron hacer una Asamblea Nacional de Concertación el 24 de Junio 0 en el Coliseo de San Borja, salimos a las calles con ANAPA, enfrentamos a la represión y desbaratamos la maniobra. Con eso conseguimos las condiciones para convencer a los gremios del CUNA, varios de los cuales habían ingresado llenos de ilusiones, a que se retirasen.

19. A comienzos de 1989, ante los llamados de CCP a la realización de oleadas de huelgas campesinas ~~imposible~~ todavía -merced a una gran lucha interna, y derrotando a la CNA, que salieses un acuerdo público del CUNA de apoyo y solidaridad con las respectivas huelgas regionales. A cada una de ellas: Ucayali, Cusco y Puno, concurrió la Presidencia Colegiada del CUNA y prestó su participación combativa y consecuente - como antes y como siempre. Era sin embargo, ya evidente, que estábamos - como en 1984 - frente a 1985 - en el año 1989, víspera de elecciones generales en 1990, y las tensiones en el frente se hicieron imposibles de resistir.

20. Las últimas convocatorias a sesiones de la Junta Directiva Nacional del CUNA datan, justamente, de un año atrás: Junio de 1989. Para entonces FENDECAAP no concurría desde hacía más de un año, obedecía a la consigna aprista. CODEAGRO concurría para perturbar, provocar y desorganizar, obedecía a la consigna a prista. CENECAMP ya se había retirado, tal como hemos relatado. La Asociación de Fongales se había retirado aún antes. FENCOCAFE mostraba un interés economicista - limitado a sus propios asuntos cafetaleros y negociaba con el gobierno. CNA y CGCP se disponían, bajo la orientación de sus respectivos mandos políticos, a jugar a la conciliación - con la línea reformista divisionista que ya públicamente desgataba y erosionaba al frente único político de izquierda al cual se encontraban vinculadas las direcciones gremiales de las organizaciones de base popular del CUNA, la IU.

21. En estas circunstancias hicimos todavía el intento de - sacar adelante el frente llamando a una sesión para incorporar a nuevas organizaciones como: ANAPA, CONAP, FTAP, Alpaqueros, y SUTSA, pero era evidente que allí no estaba la fuerza que podía revertir la situación. Era necesario que se despejase el panorama electoral y terminase las perturbaciones provenientes de este escenario de lucha para que entre quienes pudiesen tener no sólo un acuerdo programático sino también táctico, se pudiese reconstruir el frente agrario. El CUNA correspondía correspondía a una situación política nacional y a una correlación de fuerzas que ya no estaba dada de la misma forma. Por eso el CUNA quedó congelado.

22. La tarea no es "reconstruir el CUNA". La tarea es forjar un nuevo frente agrario aprovechando de la experiencia del CUNA. Eso están haciendo ya, bajo nuevas condiciones los principales gremios de base popular. Eso es correcto.

Lima, 29 de Junio de 1990.

X Consejo Nacional CCP
29-30 Junio - 1º Julio 1990
Valle del Chillón Lima

Considerando:

Que el INDEC y FONDEC se creó con la promulgación de la Ley General de Comunidades Campesinas N° 24657 promulgada en 1987, y sus Reglamentos del INDEC D.S. N° 014-87 y FONDEC D.S. N° 015-87 que establece al INDEC como Organismo Multisectorial del Ministerio de la Presidencia.

Que el Gobierno Aprista con bombo y platillo promulgó la Ley afirmando demagógicamente que las Comunidades Campesinas sería la prioridad y que los Presidentes de las Comunidades hablarían con el Presidente de la República. Esta demagogia pronto se desenmascará. No hubo ninguna prioridad, ni se instaló el INDEC en el Cusco, ni mucho menos nuestros Presidentes Comunales tuvieron tal acceso al diálogo prometido.

Que el INDEC y FONDEC fue entregado al manejo del Partido Aprista, fue elegido como Presidente Ejecutivo el corrupto bufalo David Sifuentes miembro del Comité Ejecutivo del PAP, quien ha manejado el INDEC como su feudo; enriquecimiento y corrupción.

Manejó el INDEC sin el Consejo Directivo conforme indicaba la ley y su Reglamento. A pesar de la insistencia de nuestra central de la instalación del INDEC y FONDEC con participación campesina, no se produjo. Todo este tiempo todo el manejo presupuestal de nuestras comunidades campesinas y nativas fueron utilizadas por el Partido Aprista.

Que en el año 1989 con el cuestionamiento, intervención de la Contraloría General a raíz de las denuncias de los trabajadores del sector, el inmoral David Sifuentes fue trasladado a Cooperación Popular, quedando a cefala la Presidencia Ejecutiva, hecho que da lugar a la Convocatoria de Representantes del campesinado.

Luego de la invitación del Consejo Directivo se solicitó que se informe sobre el manejo presupuestal y las políticas para las comunidades campesinas y nativas, hecho que no se realizó.

Que la CCP presentó propuestas de Reglamento y de modificación de los Decretos Supremos 014-87 y 015-87, los cuales fueron aprobados a pesar de la negativa de funcionarios apristas. Hecho que motivó que el Presidente Ejecutivo encargado desactivó las sesiones del Consejo durante varios meses, hecho que fue denunciado.

Que, a fines del año 1989 es nombrado como Presidente Héctor Valer Pinto, por el Presidente del Ministerio de la Presidencia, indudablemente era otro aprista, quien demagógicamente se declaró campesino, y luchar por las comunidades. Sin embargo esto no duró pronto se desenmascará cuando nuestra CCP comenzó a presentar alternativas para nuestras comunidades campesinas y nativas sobre la necesi

dad de aplicar un Programa de Emergencia frente a la sequía, los heladas y las langostas, a raíz de estas iniciativas y la insistencia se logró la donación de 5 Mil Toneladas de alimentos de la Cooperación Técnica Internacional.

Sin embargo este logro fue asquerosamente aprovechado por el Apra para su campaña electoral, los presupuestos que debían ir a las comunidades, fueron utilizados en campaña electoral como la realización del Encuentro de Juventudes Campesinas Campesinas de la región Inka, la misma que fue denunciada por la CCP y sus delegados al INDEC y FONDEC.

Que el INDEC y FONDEC han sido un instrumento creado para manipular a nuestros hermanos campesinos para clientelaje, corrupción e inmoralidad de los funcionarios.

Tal como sostuvimos en el 8 avo. y 9 no. Consejo Nacional que el Ministerio de la Presidencia y sus instrumentos eran antes creados para la manipulación de las masas, captación de recursos para el Partido Aprista Peruano, el clientelaje, la corrupción y la inmoralidad.

Que ante su derrota electoral el Partido Aprista apoyándose en el artículo 188 de la Constitución Política, ha eliminado el Ministerio de la Presidencia, sus organismos como el INDEC y FONDEC.

Promulgado el D.L. 160-90 por el que desactiva Ministerio de la Presidencia, D.L. 598, D.S. 038-TR y otro D.L. y Supremo, que crea Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

Que actualmente, por dichos decretos el INDEC y FONDEC ha pasado a ser un organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Promoción Social; así mismo por Decreto Supremo se ha reglamentado, en el que se sostiene que el Consejo Directivo estará conformado por 4 representantes elegidos desde los Gobiernos Regionales y de Organismos Estatales cuyo presidente será elegido por el Presidente de la República. De igual manera será creada Dirección General de Comunidades Campesinas.

Por tales consideraciones :

Acuerda:

1. Habiendo claros visos de corrupción, inmoralidad y mal manejo presupuestal por parte de los presidentes ejecutivos, funcionarios apristas del INDEC y FONDEC : Realizar la denuncia ante la Contraloría y exigir que se realice auditoría. Emplazar al Gobierno de Cambio 90, que cumpla con su promesa de moralización. ¡No queremos borrón y cuenta nueva!, ¡Juicio a los inmorales!

2. Rechazar y repudiar la maniobra aprista, y luchar porque el INDEC y FONDEC pase al poder campesino; bajo la Conducción del Consejo Directivo con representación mayoritaria de comunidades campesinas y nativas elegidas por Gobiernos Regionales y las centrales nacionales. En un 60% y 40 % del Estado.

- 3 -

3. Presentar propuesta de ley de derogatoria de los D.L. y D.S. que pasa al INDEC y FONDEC al Ministerio de Trabajo y Promoción Social que nada tiene que hacer con la realidad comunera y nativa. Planteando que sea un organismo normativo y con capacidad ejecutiva.
4. Denunciar publicamente y demandar sanción para los corruptos e inmorales.
5. Encargarle la tarea de la Presentación de las Propuestas de Ley a los compañeros parlamentarios de identificados con la CCP y con la participación en la elaboración de dichos alternativas de los Secretarios de Comunidades Campesinas y Secretario de Comunidades Nativas del CEN-CCP.

Valle del Chillón, 29 de Junio de 1990

Germán Altamirano
Secretario de Comunidades
Campesinas

Cecilio Soria
Secretario de Comunidades
Nativas

Aporte al Informe del CEN-CCP

EXIGIMOS LA DEROGATORIA DE LA LEY DE BASES PARA EL DESARROLLO
 V) RURAL DE LA AMAZONIA PERUANA- Ley Nº 24994- PORQUE:

- 1.- No garantiza la participación de las organizaciones Nativas y Campesinas de la Selva, en el llamado desarrollo rural de la Amazonía, marginándoles de sus legítimos derechos.
- 2.- Plantea el desarrollo rural integral de la Amazonía como resultado de la migración, establecimiento y consolidación de Asentamientos humanos, de colonos provenientes de otras regiones del País, marginando a la población nativa, grupos étnicos y campesinos históricos poseedores de las tierras de la selva amazónica. Esta propuesta de desarrollo es tecnicista, desarticulada de los componentes sociales y políticos.
- 3.- El Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía", encargado de elaborar el Plan de Desarrollo Amazónico, en clara actitud antidemocrática no establece de manera clara la participación de las organizaciones representativas de las Comunidades Nativas y Campesinas de la selva, por el contrario se incluye como miembro del Consejo a un representante del Comando Conjunto de las fuerzas armadas.
- 4.- Su más clara demostración de falta de participación de los sectores a los cuales va dirigida y los reglamenta es que fue elaborada sin su intervención, no hubo Debate previo a su promulgación.
- 5.- Se otorga mayores facilidades crediticias, asistencia técnica y abastecimiento oportuno de semillas a los colonos calificados en perjuicio de los nativos y campesinos asentados en la zona.
- 6.- La política de colonización y de consolidación de fronteras vivas en la Amazonía no responde a un criterio de planificación ya que no establece plazos, número de hectáreas que correspondería a cada colono. Además no se regula la situación de los grupos étnicos que se encuentran funcionando en la frontera
- 7.- Se privilegia la iniciativa privada e individual en el campo, se apoya e incentiva a la agro-industria de los grandes capitales, desamparando a la pequeña y mediana empresa. La agro-industria de los grandes capitales tiene exoneraciones tributarias indefinidamente- como el caso de impuesto a la renta-
- 8.- La actividad forestal, de singular importancia en la Amazonía es totalmente descuidada, al extremo que no le corresponden los beneficios tributarios, ni los incentivos establecidos para otras actividades, especialmente para la agro-industria.
- 9.- Sólo debe tener como objetivo el apoyo a las comunidades nativas y campesinas de la selva y la promoción de la migración andina y NO COMO PLANTEA LA LEY LA PRESENCIA DE PERSONAS JURIDICAS DE OTRAS REGIONES DEL PAIS.

- 10.- No está garantizada la titulación de las Comunidades Nativas por el Ministerio de Agricultura, por lo que debe precisarse los mecanismos para la entrega de títulos y fijar un plazo máximo.
- 11.- Se crea un fuero especial para las quejas de las Comunidades Nativas y Campesinas sobre problemas de tierras y contratos de explotación, encargándosele a una Comisión Multisectorial la "solución de las denuncias" dependiendo esta comisión del Ministerio de la Presidencia. Los fueros judiciales que son para todos los ciudadanos peruanos son los que deben atender todas las quejas y reclamos, porque las Comunidades Nativas y Campesinas de la Selva NO SON CIUDADANOS DISTINTOS A NOSOTROS.
- 12.- No garantiza el tipo de actividad que debe realizarse, y en lugar de orientar las actividades a la producción alimenticia faculta a los colonos la libre elección de su actividad, con esto contradice su pregonada "lucha contra el narcotráfico" y sin el menor criterio político incentiva la elección de la producción cocalera, por que no garantiza precios adecuados ni comercialización a los agricultores de artículos de pan llevar.
- 13.- No establece mecanismos de protección a la ecología, pudiendo darse el caso de destrucción de nuestro "gran pulmón verde" y en consecuencia la ruptura del equilibrio ecológico en nuestra Amazonía para evitar esta situación debe planificarse las actividades agrícolas y dar especial impulso a la reforestación.

DECIMO CONSEJO NACIONAL CCP
MOCIÓN DE LA SITUACION ORGANICA DE LAS BASES Y
DEL C.E.N.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el contexto de la crisis económica, política, social y moral por la que atraviesa el país, que cada día se hace mayor y compleja, con el consiguiente desarrollo de la lucha de clases, resulta indispensable fortalecer el papel dirigente de la clase obrera, y su aliado estratégico el campesinado, consolidando cada vez a su bastión de dirección fundamental: la CCP; para responder al reto de las masas que a diario se movilizan en defensa de sus reivindicaciones e intereses y para forjar las condiciones y el camino de la transformación revolucionaria de la sociedad.

2.- Que, desde hace un buen tiempo existe una crisis de funcionamiento orgánico institucional en algunas bases de la CCP, así como en su dirección nacional, que es necesario evaluar seriamente.

No funcionan desde hace aproximadamente dos años algunas Federaciones Provinciales y Departamentales como las de Condesuyos y La Unión en Arequipa; Fed. Prov. en Ica; Fed. de San Ignacio y Cajabamba en Cajamarca; Fed. Prov. de Huancayo, -- Fed. Zonal del Alto Cunas, Jauja, del Río Mantaro de las márgenes izquierda y derecha, en el Dpto. de Junín; Fed. de Taya en Huancavelica; Federaciones de Rondas El Progreso y Tocache, etc.

Tienen un funcionamiento regular pero fuertemente debilitadas las siguientes bases:

La FARA y sus respectivas bases en Apurímac; Fed. Prov. de Cajamarca, Lambamarca, Chota y San Marcos en Cajamarca; Fed. Prov. del Valle de Jequetepeque en La Libertad; Fed. de Rondas Distritales de Huánuco, etc.

/x Federaciones/

3.- Que, la CCP creó las Secretarías Regionales como instancias de dirección intermedia para establecer el rol preponderante del campesinado en la lucha regional. A saber: federaciones Regionales del Sur, Norte, Centro y Oriente.

Han transcurrido cerca de tres años y medio de aprobada la 4 Resolución Orgánica, y a la fecha no ha sido constituida una Federación. Las Secretarías Regionales (con excepción del Sur y del Centro) no funcionan; entre otros problemas por los limitados recursos para el desplazamiento de sus dirigentes, en el cumplimiento de sus responsabilidades.

4.- Que, por una parte el CEN tiene una composición numérica fuerte (26 dirigentes), situación que de por sí dificulta tener una dirección ágil en la atención de sus tareas, y de otro lado existen problemas de funcionamiento, sobre todo de una parte de sus miembros de acuerdo al cuadro que se adjunta:

DIRIGENTES CON MAYOR NUMERO DE INASISTENCIAS : TOTAL
A LAS REUNIONES DEL C.E.N. AÑOS 1987-1990

César Zapata	15
Velarde Ríos	15
Héctor Gamarra	13
Severino Murrugarra	11
Egberto López	11
Luis Montalván	10
Oscar Sánchez	10
Nemesio Redas	9
Adelmo Castro	8
Rómulo Asanza	8
Marcelino Palomino	8

- 5.- Que, los problemas planteados son de carácter político, por lo que se hace indispensable abrir un intenso debate ideológico en la CCP, mediante la aplicación de un adecuado Plan de Trabajo y campaña política de rectificación, con miras hacia la preparación del VIII Congreso Ordinario de la CCP.
- 6.- Que, de conformidad con el mandato Estatutario, el Plan de Trabajo y los órganos de Dirección de la CCP, este Consejo considera necesario hacer una evaluación de los miembros del Comité Ejecutivo en función del cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades. Por lo que es ineludible que los dirigentes asuman crítica y autocríticamente los acuerdos que emanen de este evento para la rectificación necesaria. Concretamente, se tomarán medidas disciplinarias con compañeros que de una u otra forma han cometido faltas q'atenten contra el buen desenvolvimiento del movimiento campesino y de la propia dirección de la CCP.
- 7.- Que, en concordancia con lo anteriormente señalado se consideran como criterios elementales para la evaluación integral de los miembros del CEN, los siguientes:
- Cumplimiento de las responsabilidades en su Secretaría.
 - Responsabilidad en las tareas encomendadas por el CEN.
 - Relación de trabajo con la base de procedencia.
 - Vida orgánica nacional y local: CEN y Fed. base.
 - Aportes en el ejercicio de la dirección y en la línea agraria CCP.
- 8.- Que, el CEN aprobó un Plan de Trabajo en el Noveno Consejo Nacional, en el que contemplan una serie de tareas por realizar. El balance es parcialmente positivo, sobretodo relacionado con el impulso de la lucha directa de masas como parte de la acumulación de fuerzas en abierta confrontación con el gobierno aprista (oleadas huelguísticas, paros, movilizaciones, etc). Con respecto a las tareas organizativas, éstas en su mayoría no se ~~se~~ ^{han} cumplido; entre ellas están la constitución o reactivación de los Frentes de defensa del interior del país, la forja y el desarrollo nacional de la autodefensa de masas, la constitución de las

Federaciones Regionales, la atención prioritaria al trabajo de los parceleros de la costa, de los campesinos sin tierras, de la organización de la mujer, y de la Campaña Continental de Resistencia Indígena y Popular por los 500 años, etc.

- 9.- Que, a la fecha, 14 Secretarías del CEN han presentado debidamente sus respectivos Planes de Trabajo, pero ninguno ha sido aprobado ni implementado; en su mayoría por falta de iniciativa del dirigente, y de la fiscalización del Secretario de Organización y del propio CEN.

No han presentado Plan de Trabajo las secretarías de: La región Sur, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Derechos Humanos, de Comunidades Nativas, Juventudes, Trabajadores Eventuales y sin Tierra, Pequeños Productores y parceleros, y de Artesanía.

En cuanto a la tareas educativas el balance es relativamente positivo. Se han impulsado escuelas nacionales con regularidad, pero en bases, con excepción de algunas federaciones que han desarrollado sus escuelas de formación con recursos propios; la dirección de Escuelas y la Secretaría respectiva han descuidado esta importante tarea en el resto de federaciones. Sin embargo, es necesario señalar que las Escuelas han estado a cargo de los dirigentes del CEN en Lima, manteniéndose ausente de esta actividad el Secretario de Educación y Cultura.

En relación a la Secretaría de Prensa y Propaganda, esta no ha funcionado desde que su titular fue elegido en el último Congreso; siendo asumida la tarea de editar el periódico "Voz Campesina" por los dirigentes del CEN en Lima.

La Secretaría de Organización, una de las Secretarías de importancia para la dirección de la CCP, no ha sabido articular las funciones de las Diversas Secretarías del CEN, en relación a los Planes de Trabajo de cada una de ellas; Así como, no ha apoyado la realización de las reuniones del CEN en base, contribuyendo a su burocratización.

Con respecto a la Secretaría de Autodefensa (responsable y subresponsable) no sólo ha incumplido sus responsabilidades, sino que pese a las llamadas de atención por sus continuas inasistencias al CEN y en relación a su trabajo de base, esto se ha mantenido.

La Secretaría de Producción Costa y selva no ha sido asumida en la práctica por el compañero que fue elegido en el VII Congreso, quien sólo asistió a cuatro reuniones del CEN, presentó su Plan de Trabajo, y no volvió a aparecer.

El Secretario de Actas y Archivo, no ha cumplido tareas específicas de su cargo durante el período de su ejercicio, como es el de tomar Actas en las reuniones del CEN y estar a cargo de la documentación de archivo.

Que, el resto de Secretarías si bien no presentan los mismos problemas que las Secretarías arriba descritas, también han contribuido con las dificultades en el funcionamiento del CEN.

- 10- Que, cabe destacar, también, los esfuerzos de la dirección de la CCP en coordinación con la F.N.M.M.S.P., para la Convocatoria del "Encuentro Minero Campesino", como parte de abordar la tarea de la alianza obrero-campesina y los problemas estratégicos en la forja de los factores del poder popular, pero lamentablemente, ha sido una iniciativa que ha quedado para el recuerdo.

- 11- En cuanto a la unidad campesina desde las bases, existen avances con relación a la FADA-Ayacucho, y la FIRCAP (productores de camélidos andinos) de Arequipa.

Durante el presente año con el exitoso y contundente Paro Agrario desarrollado en la costa central, se ha constituido la Coordinadora Nacional Campesina y nativa de gran significación en el impulso de la centralización de las luchas del movimiento campesino y nativo.

En el resto de bases no existe un balance sobre las tareas desarrolladas en torno a la unidad y centralización campesina.

Recientemente la dirección de la CCP ha conquistado por fin su reconocimiento legal, gracias a la persistencia y esfuerzo de la c. Nilda Tincopa, Abogada de la CCP. Está aún en trámite la inscripción ante el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

- 12- Que, el Consejo Nacional es una instancia de dirección entre el Congreso y el CEN, el cual está limitado a las reuniones propias del Consejo, y no tiene ninguna responsabilidad en la aplicación de las decisiones tomadas en cada Consejo. En la práctica es un organismo burocratizado de consulta y opinión política.

SE RESUELVE:

- 1.- ~~Hacer una llamada~~ ^{la} de atención al conjunto del CEN por ^{los} reiterados incumplimientos de gran parte de las tareas aprobadas en los Planes de Trabajos de los Consejos Nacionales.
- 2.- Formular una amonestación severa a los siguientes compañeros:
 - Héctor Gamarra, Egberto López, Nemesio Rodas, Oscar Sánchez,
 - Adelmo Castro, Rómulo Asanza, Luis Tuesta, Hugo Blanco, Cecilio Seria, y Luis Montalván, Valeriano Mendoza.

llamados a rectificar sus faltas y/o errores; reintegrándose a las tareas en el cumplimiento de sus responsabilidades.

- 3.- Separar del cargo de dirigente del CEN, a los siguientes compañeros:
 - Velarde Ríos Trigo
 - César Zapata
 - Severino Murrugarra Castrejón

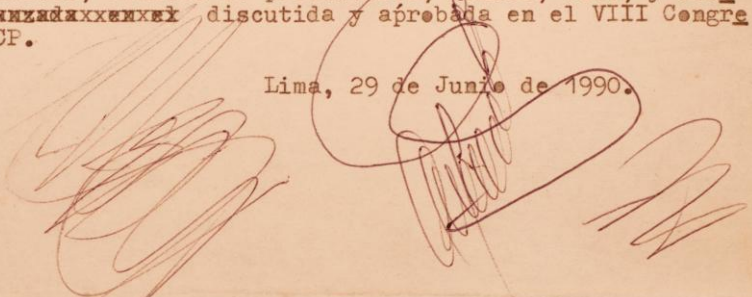
CON CARGO A PAR CUENTA AL CONGRESO
- 4.- Convocar al Segundo "Encuentro Nacional de Rondas campesinas" a realizarse los días 4 y 5 de ^{de 1990} Noviembre; en la ciudad de Cajamarca. Debiendo asumir la responsabilidad en su impulso de la organización, una Comisión constituida por las Federaciones Ronderas Provinciales y Departamentales de Cajamarca, bajo la presidencia de las Secretarías de Organización y Autodefensa del CEN.
- 5.- Implementar campañas regionales de organización y centralización del movimiento campesino que tome como base el Plan de Trabajo de la CCP y los planes de las Secretarías respectivas. Considerar como prioridad de prioridades la constitución de las Federaciones Regionales.
- 6.- Reactivar la Comisión Nacional de la Mujer Campesina y de Dere-

27

chos Humanos en base a los planes de Trabajo de las respectivas secretarías. ~~BUSX~~ El CEN gestionará la obtención de los recursos financieros que se requieren para el cumplimiento de estas tareas.

- 7.- Constituir Comisiones de Apoyo a las Secretarías del CEN, de mayor importancia, con miembros del Consejo, agrupándolos por regiones en base a la constitución de las Federaciones.
- 8.- Encargar al CEN la elaboración de una propuesta de una nueva estructura orgánica de la CCP que sepa combinar las diversas formas de organización de carácter político-gremial, con lo empresarial y Técnico productivo. Esta propuesta deberá articular al Consejo Nacional, las Federaciones Regionales, Federaciones base, sindicatos, Comités de productores, Rondas, etc., y deberá ser ~~discutida y aprobada~~ discutida y aprobada en el VIII Congreso de la CCP.

Lima, 29 de Junio de 1990.



DECIMO CONSEJO NACIONAL CCP

MOCION SOBRE LA SITUACION ORGANICA DE LAS
BASES Y EL CEN CCP

CONSIDERANDO:

1. Que en el contexto de la profunda crisis integral que atravieza el país, es urgente la consolidación del papel dirigente ~~x~~ de la clase obrera y su aliado ^{estratégico} ~~natural~~, el campesinado.
2. Que la CCP es el bastión de dirección fundamental del movimiento campesino y desde el cual tenemos que responder a los ~~x~~ crecientes retos que la situación política, económica y social nos ha puesto por delante.
3. Que en el último ~~periodo~~ ²⁰⁰⁹ hemos constatado una crisis en el funcionamiento orgánico de algunas federaciones provinciales y ~~x~~ departamentales, como son los casos de las federaciones de Cop desuyos y la Unión en Arequipa (con un débil funcionamiento); las federaciones ^{Unificada de Cajamarca} ~~de San Ignacio~~ y Cajabamba, en Cajamarca (graves debilidades); la federación provincial de Huancayo, la fed. zonal ~~provincial~~ de Alto Cunas, Jauja, del Río Mantaro de las márgenes ~~x~~ izquierda y derecha, en Junín (problemas por la militarización del departamento); federación de Tayacaja en Huancavelica; Federaciones de rondas ~~de~~ El Progreso y Tecache, (en Huánuco.) *John-Martin*
4. Que otras bases tienen un funcionamiento más regular pero ~~xxxx~~ mantienen graves debilidades, como la FARA y sus respectivas bases en Apurímac; la Federación Provincial de ~~xxxxxx~~ ^{Cajamar} ~~xxxx~~ Cajamarca, Bambamarca, Chota y San Marcos en Cajamarca; ~~Federación Provincial del Valle de Teguetepeque en La Libertad; Federación de Rondas distritales de Huánuco.~~
5. Que a pesar de haber constituido hace tres años y medio las

Secretarías Regionales del Sur, Norte, Centro y Oriente, hasta el momento solamente han funcionado, con limitaciones, la del Sur y la del Centro, mientras las otras no logran articular su trabajo.

4. Que por otra parte el CEN, con una cantidad de 26 miembros, también ha mostrado serias deficiencias en su accionar, contribuyendo a la crisis que atravezamos.
5. Que el Plan de Trabajo aprobado por el 9º Consejo ha sido cumplido parcialmente por el CEN, sobre todo en lo que respecta a la dirección de las oleadas huelguísticas y otras formas de lucha directa de las masas. Aunque hay que señalar que en lo referente a las tareas organizativas hemos mostrado las mayores deficiencias, por ejemplo no hemos reactivado los frentes de defensa en el interior del país, no hemos avanzado en la forja de la autodefensa de masas, la constitución de federaciones regionales, la organización de la mujer y los trabajadores sin tierra.
6. Que la secretaría de prensa y propaganda no ha funcionado desde su elección en el Congreso, siendo asumidas las tareas de Voz Campesina por los dirigentes del CEN en Lima.
7. Que respecto a la secretaría de autodefensa y a la subsecretaría, estas no han cumplido con sus responsabilidades, habiéndose observado también una constante ausencia de las reuniones del CEN
8. La secretaría de producción Costa y selva no ha sido asumida en la práctica por el compañero elegido en el VII Congreso, quien asistió a cuatro reuniones del CEN, presentó su plan de trabajo y no volvió a aparecer.
9. Que la secretaría de actas y archivo no han cumplido con las tareas específicas de su cargo.
10. Que el resto de secretarías si bien no presentan los mismos problemas

también han mostrado deficiencias en el trabajo.

11. Que hay una serie de razones ~~parax~~ que han producido las deficiencias que señalamos, entre ellas ~~x~~ y principalmente, los problemas políticos por los que atravieza el conjunto de ~~inzmexgu~~ la vanguardia popular. Sin dejar de señalar los problemas económicos que atentan contra un mejor desarrollo de nuestros roles dirigentes.

11. Que a pesar de los problemas que en esta moción señalamos, se han concretado algunos avances importantes. En el terreno de la alianza obrero-campesino, logramos realizar el I Encuentro Minero-Campesino, que sin embargo no fue un esfuerzo continuado.

12. Que en cuanto a la unidad campesina desde las bases, hemos logrado una relación muy fluida con la FADA-Ayacucho y la FIR CCAP.

13. Que es urgente que este 10 Consejo resuelva medidas inmediatas para empezar a superar la crisis que señalamos

SE RESUELVE:

* 1. Que el CEN en su totalidad presese una rigurosa autocrítica en el espíritu de reconocer con justeza los errores cometidos y las causas que los originan.

al Plenario 2. Que será amonestado de acuerdo al art. 69^o del estatuto los siguientes compañeros:

a. Amonestación con constancia en acta ^{del CEN}

1. Adelmo Castro

2. Rómulo Azanza

3. Luis Tuesta

4. Hugo Blanco

5. Cecilia Seria

al Plenario

b. Amnestiación con constancia en actas del CE^{al} y comunicación a las bases:

- 1. Oscar Sánchez
- 2. Severino Murrugarra
- 3. Egberte López
- 4. Héctor Gamarra
- 5. Luis Mentalván*
- 6. Valeriano Mendoza

⑨ César Zapata

⑨ - Velarde Río

*En el caso del c. Luis Mentalván reconocemos su disposición autocrítica mostrada en las reuniones del último CEN.

- ✓14. Que el CEN aborde en los plazos más inmediatos posible ~~en~~ la tarea de realizar una autoevaluación~~en~~ más amplia y profunda.
- 15. Encargar al CEN una nueva propuesta de estructura orgánica para la CCP, la misma que deberá presentarse en el próximo congreso.

AGREGADOS:

- que se monte un rel. de disciplina en el ~~siguiente~~ congreso
en este congreso

3

RESOLUCION SOBRE SITUACION
ORGANICA Y ESCUELAS CAMPESINAS CCP
=====

COMISION 5

CONSIDERANDO:

1. Situación Orgánica

- 1.a Bases Afiliadas: Se presentó a la Comisión un informe del Secretario de Organización de la CCP don de nos muestra la afiliación de bases, después de un amplio debate dicho informe fue observado por la Comisión 5, donde refleja que dicho padrón no está actualizado porque existen muchas bases de la CCP que no constan en el padrón, asimismo demuestra que hay muchas organizaciones que ya no existen y otras que están inactivas, lo que refleja que esta secretaría es un poco desordenada y esto preocupa a las bases.
- 1.b Informe del Trabajo del Secretario: Nos ha llegado a la Comisión un informe por escrito del Secretario de Organización, sobre su labor realizada a nivel nacional y del exterior. Este informe fue aprobado por los miembros de la comisión, con la observación que otros dirigentes del CEN-CCP se les dé la oportunidad de salir a las bases y que todos los dirigentes de la CCP no deben estar centralizados en Lima, para evitar el burocratismo.
- 1.c Moción sobre la situación Orgánica de las bases y del CEN-CCP: Se dió lectura a la moción general, - para posteriormente analizar y aprobar punto por punto, lo cual determinó que los aspectos referentes al papel del dirigente y la tarea fundamental de la dirección del movimiento campesino fuera aprobada.
- 1.d Al Analizar las Debilidades Orgánicas de algunas Federaciones Afiliadas a la CCP se llegó a las siguientes conclusiones:

- A. Debilidades de Carácter Político
- B. Debilidades de carácter gremial
- C. Debilidades de carácter económico
- D. Falta de programas gremiales, de acuerdo a la realidad de la zona.
- E. Contradicciones de carácter ideológico.
- F. Bajo niveles ideológicos reflejados en la falta de preparación de cuadros.
- G. Débil relación de la CCP con algunas de sus bases.

SE ACORDO:

- 1. Realizar un constante estudio e investigación sobre aspectos políticos, gremial e ideológico.
- 2. Que el CEN en su totalidad precese una rigurosa autocrítica con el espíritu de reconocer con justeza los errores en cada uno de ellos, cometidos y las causas que lo originan.
- 3. El acuerdo de la moción 2 y 3 sobre amonestaciones y llamadas de atención sean discutidas y aprobadas en la Plenaria de este 10º Consejo.

4. Que en el CEN aborde en los plazos más inmediatos posible la tarea de realizar una autoevaluación más amplia y profunda y los alcance a todas las bases de la CCP.
5. Encargar al CEN-CCP una nueva propuesta de estructura orgánica para la CCP la misma que deberá presentarse en el próximo Congreso.
6. Que el 10º Consejo nombre un Secretario de Disciplina - que en la actualidad no existe en la CCP, pero sí lo establece los estatutos internos de nuestra Confederación Campesina, y evitar de esta forma actos indisciplinarios de cualquier índole.
7. *ADemás LA COMISION RECIBIÓ UNA CARTA DE RENUNCIA DEL COMPAÑERO CESAR ZAPATA CON CARGO AL PLENARIO (LECTURA)*
2. Escuelas Campesinas

Se debatió el documento presentado por el CEN-CCP sobre la Escuela Nacional de Dirigentes y se aprobó en su totalidad, asimismo se hicieron los siguientes agregados:

1. Que se promuevan y desarrollen escuelas campesinas a nivel regional para dar opción a la formación de nuevos cuadros de base, y que los materiales sean repartidos en las mismas escuelas.
2. Que en la participación de cuadros de las escuelas nacionales participen en forma equitativa, al número de federaciones provinciales de cada región.
3. Que se convoque a las Escuelas Campesinas de la CCP a las organizaciones de mujeres por ser parte de la vanguardia de la revolución.
4. Dentro del temario de las Escuelas, agregar el Tema de Regionalización.

Lima, 1º de Julio de 1990

PRESIDENTA: BENTRIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO: RODOLFO PUYEN NAZARIO
Nº PARTICIPANTES: 16 DELEGADOS

SOBRE LA ESCUELA NACIONAL DE DIRIGENTES
DE LA CCP



Considerando:

1. Que aun verdadero dirigente se le reconoce en la práctica que desarrollo con su pueblo. Que es ahí donde debe mostrar su calidad ideológica, consecuencia, ética y solidaridad con las demandas y luchas de nuestro pueblo y enmarcarlas en el proceso de liberación de nuestro pueblo. Además somos concientes que la teoría, es decir la reflexión, el análisis y la profundización de aquello los que hacemos en la práctica también es importante, porque de esta manera conocemos mejor nuestros pueblos y proponemos alternativas reales que levantamos en las luchas.

Reconocemos además que hay el peligro permanente de caer en el activismo por ello hemos formado las Escuelas Campesinas de la CCP, que son un instrumento para la formación de nuestros dirigentes, de renovación de cuadros; allí se releen, se capacita sobre temas diversos, se intercambian experiencias y se formula alternativa desde lo regional hasta lo nacional.

2. La Escuela Nacional es una experiencia que viene desde hace años y se ha logrado, con sus limitaciones, aportar en la promoción de nuevos cuadros, se acaba de concluir la IV Escuela Nacional de Dirigentes (END) con un promedio de 50 cc. en cada jornada.

En este sentido se hace necesario continuar y mejorar el trabajo de la Escuela Nacional y desarrollar nuevas Escuelas que tengan un carácter especializado, donde se profundicen determinados contenidos como es el caso de Violencia y Derechos Humanos, Problemática Agraria, Autodefensa y Mujer, etc.

3. Se han notado que si bien la Escuela Nacional es de la CCP el papel que cumple el Instituto de Apoyo Agrario (IAA) es fundamental para el desarrollo de la Escuela. En esta última Escuela se ha notado una puntual presencia de los miembros del CEN; y en la dirección del evento como tal es muy limitada su participación. Se hace necesario que los dirigentes del CEN, entre ellos el Secretario de Educación y Cultura, e los compañeros que el CEN designe asuman con mayor protagonismo la realización de las Escuelas, es urgente que se tome conciencia que la capacitación merece una atención especial por parte de la dirección nacional y de direcciones intermedias, así como también las bases.

Acuerda:

1. Convocar a la quinta Escuela Nacional de Dirigentes para el presente año, en donde se priorice la participación de nuevos dirigentes de las diferentes federaciones base de la CCP, además se haga extensivo la invitación a aquellas organizaciones que no siendo base de la CCP mantenemos una relación estrecha y compartimos nuestra solidaridad de clase.

2. Convocar para el presente año dos (2) Escuelas Especializadas que ya se han propuesto en la IV Escuela Nacional de Dirigentes, como son la de Violencia y Derechos Humanos - la de Problemática Agraria. En la primera deben participar los secretarios de Derechos Humanos de las Federaciones a fin de dinamizar sus trabajos, y en la segunda deben participar los Secretarios Generales de la misma.
3. Promover Escuelas Campesinas de Autodefensa a nivel de bases buscando articular también una experiencia nacional al respecto.
4. Recomendar al CEN-COP que designe un equipo de compañeros dirigentes encabezados por el Secretario de Educación y Cultura, para que asuman la preparación, conducción y dirección de los eventos de capacitación antes señalados y de los que vendrán al fin de garantizar una real participación de los dirigentes en la realización de estos eventos. Adicionalmente responsabilizar a los Secretarios afines en la realización de las Escuelas Especializadas.
5. Comprometer a las organizaciones de base para que tomen la debida importancia de estas experiencias de capacitación por el esfuerzo desarrollado en recursos humanos y económicos y se elijan seriamente a las personas indicadas para que asistan a las Escuelas, de tal manera que ha su regreso ellos puedan volcar y devolver la experiencia ganada en la Escuela, como pueden ser:
destacar en su práctica social y política, reproducir la experiencia de la Escuela en su base, etc.
Además la organización debe ser capaz de hacer un seguimiento del trabajo desarrollado por el dirigente, porque en las Escuelas Nacionales los asistentes se comprometen a asumir tareas concretas.

Lima, 29 de Junio de 1990

X CONSEJO NACIONAL DE LA CCP

Declaración sobre etnias amazónicas

Quiénes son los hermanos nativos -

Los principales grupos etno-linguísticos de la selva peruana, agrupados en unas mil Comunidades Nativas con unos 250 mil ciudadanos nativos de población, son los siguientes:

Auarunas, Huambisas, Achuales, Jibaros, Candoshis y Shapras ubicados en los ríos: Alto Marañón, Santiago, Morona, Pastaza, Tigre, Corrientes, Macusari, y, en todos los casos, incluyendo sus afluentes.

Yáneshas, Asháninkas, Piros, Matshiguengas y Nomatshiguengas ubicados en los ríos: Palcazu, Pichis, Oxapampa, Apurímac, Ene, Perené, Tambo, Urubamba, Gran Pajonal, Mazamari, Anapati, Pangoa, Sanibeni, Kiatari, Alto Perené, Pachitea, Ucayali, Yurúa, Pichis y afluentes, Urubamba y afluentes, Manu, Madre de Dios, Purús.

Amaracaires, Huachipaires, Sapiteris, Toyperis, Ksambaeris, Sirineris, Arasaeris ubicados en los ríos Madre de Dios, Inambari, Colorado, Keros Alto Madre de Dios,

Shipibos, Conibos, Cashibos, Amahuacas, Cashinahuas, Saranahuas, Capanahuas, Yaminahuas, Mayorunas, ubicados en los ríos Ucayali y afluentes, Aguatía, Sepahua, Purús, Acre, Tapiche, Piedras, Yaquerana,

Cocamas-Cocamillas ubicados en los ríos Huallaga, Bajo Marañón, Bajo Ucayali, Amazonas, Nanay

Yaquas ubicados en el río Amazonas

Lamistas ubicados en el dpto de San Martín prov. de Lamas

Ticunas ubicados en los ríos Callaru, Amazonas y otros

Qué dice la Constitución Política del Perú -

"El Perú es una República democrática y social, independiente y soberana, basada en el trabajo. Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado"

"El castellano es el idioma oficial de la República. También son de uso oficial el quechua y el aymara, en las zonas y la forma que la ley establece. Las demás lenguas aborígenes integran así mismo el patrimonio cultural de la Nación."

"Las Comunidades Campesinas y Nativas tienen existencia legal y personería jurídica. Son autónomas en su organización, trabajo comunal y uso de la tierra, así como en lo económico y administrativo dentro del marco que la ley establece."

"El Estado respeta y protege las tradiciones de las Comunidades Campesinas y Nativas. Propicia la superación cultural de sus integrantes."

"El Estado promueve el desarrollo integral de las Comunidades Campesinas y Nativas. Fomenta las empresas comunales y cooperativas."

"Las tierras de las Comunidades Campesinas y Nativas son inembargables e imprescriptibles. También son inalienables, salvo ley fundada en el interés de la Comunidad y solicitada por una mayoría de los dos tercios de los miembros calificados de ésta, o en caso de expropiación por necesidad y utilidad públicas. En ambos casos con pago previo en dinero. Queda prohibido el acaparamiento de tierras dentro de la Comunidad."

"El Estado preserva y estimula las manifestaciones de las culturas nativas, así como las peculiares y genuinas del folklore nacional, el arte popular y la artesanía."

"El Estado promueve el estudio y conocimiento de las lenguas aborígenes. Garantiza el derecho de las comunidades quechua, aymara, y demás comunidades nativas a recibir educación primaria también en su propio idioma o lengua."

Evaluación crítica del marco constitucional -

De este modo queda señalado el marco dentro del cual el Estado del Perú ubica a las etnias, o nacionalidades amazónicas, es decir, no las reconoce como tales sino que tan sólo reconoce algunos aspectos o manifestaciones de éstas.

Sin embargo, tan grande es la opresión y la marginación de las etnias amazónicas, que estos aspectos, que son reconocidos, aún en un nivel limitado e insuficiente, por la Constitución de la República, ni siquiera son respetados en la práctica por el Gobierno, ni por la sociedad bajo su control, ni se llegan a convertir en realidad.

De modo que está muy claro que a nivel de las etnias de la selva peruana hay dos luchas simultáneas que deben

darse, dos luchas que se entrelazan y se unifican en una sola lucha, la siguiente:

Por el cumplimiento y vigencia práctica de las concepciones y preceptos constitucionales, como expresión de un avance sobre la situación actual: por el registro de las Comunidades y el reconocimiento de su territorio, linderación y titulación; por la difusión cabal de la educación bilingüe, y el respeto al uso de su lengua nativa ante las autoridades del Estado; por una promoción efectiva de su desarrollo integral; por un apoyo efectivo del Estado a su economía, su artesanía, su arte y cultura popular nativa; por un apoyo efectivo del Estado a todas las demás manifestaciones de su desarrollo integral: aprovechamiento productivo del bosque y del medio ambiente natural, agrícola, forestal, fauna, y de todo tipo; crecimiento económico, electricidad, agua y desagüe, salud, educación, viviendas apropiadas; a la vez que ~~--además--~~ se lucha por la transformación de estas concepciones constitucionales, de modo que en ellas, no sólo se norme lo ya señalado, sino que también se reconozcan, en las etnias, o grupos étnicos de la selva peruana, auténticas naciones pequeñas sin Estado, o nacionalidades, o minorías nacionales del Perú, y que, en este carácter, sean dotadas de representación directa ante el Estado, en la forma de su participación directa en los órganos centrales del Estado; y determinadas prerogativas institucionales, correspondientes a este su carácter.

La sociedad peruana y "lo nativo" -

Los nativos de la selva no sólo tienen una lengua materna diferente, sino que tienen una cultura propia, específica. Su historia es la historia de ese grupo humano específico, en particular, es decir de la etnia. El resto de la sociedad peruana es para ellos "lo extranjero". Nosotros, el resto de la sociedad, podemos llamarlos "campesinos" pero ellos se llaman a si mismos "asháninkas". Así, por ejemplo, "Yánesha", el nombre de una etnia diferente, quiere decir, en su propia lengua: "ser humano". Cuando ellos dicen "nosotros los yaneshas" están diciendo "nosotros, los seres humanos".

"Pueblos indígenas", "pueblos indios", "grupos nativos", "grupos etno-lingüísticos", "etnias", "nacionalidades", "minorías nacionales"; pudiendo agregar en cada caso: "de la selva", "de la amazonía", o simplemente "selváticas", o "amazónicas"; son diferentes denominaciones de lo mismo. El uso de una u otra dependerá, en parte, del ángulo desde el cual se mire, o el aspecto que se busque acentuar.

Evidentemente expresiones o calificaciones como "chunchos", o "salvajes", son muestra de ignorancia, desprecio, e inculta agresividad. "Aborígen", ó "indígena", ó "nativo", todos quieren decir lo mismo, es decir: proveniente, o nacido, u

originario, del lugar. Pero depende también de la connotación y el contexto para que la expresión adquiera una carga subjetiva e insultante.

La cuestión de la representatividad -

En el Perú el Estado desde 1970 comenzó a propiciar, a través del Gobierno, la organización de las etnias de la selva en la forma de Comunidades Nativas. Estas se organizaron, mediante este proceso, primero en Comunidades Nativas y luego en diversas Federaciones o Asociaciones, de acuerdo a su respectiva filiación étnica y su ubicación geográfica. Luego, en 1980, se fundó la AIDESEP (Asociación inter-étnica de desarrollo de la selva peruana), la cual llegó a agrupar a 25 de estas federaciones o asociaciones de Comunidades Nativas. Hasta 1987 AIDESEP existía como la única organización que ejercía la representación centralizada, a nivel nacional, de las Comunidades Nativas de la selva peruana. En esta condición fue incorporada al Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) aprobándose su ingreso por unanimidad en la Asamblea Nacional de Delegados de marzo del 87.

(1986)
Por esta época surgió una nueva organización de centralización de las mismas federaciones o asociaciones de Comunidades Nativas de la selva peruana con el nombre de CONAP (Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú). Durante el primer año desde su surgimiento hubo una cierta confusión entre las organizaciones nativas. Ahora, al cabo de aproximadamente 3 años, ya está más o menos claro: cuáles son las federaciones o asociaciones que se mantienen centralizadas en AIDESEP; cuáles las que han pasado a centralizarse sólo en CONAP; cuáles han resuelto afiliarse a ambas organizaciones de centralización; y cuáles han quedado divididas como resultado de la existencia de dos centrales.

Organizaciones sólo afiliadas a AIDESEP:

1. ANAP Apatyawaca Nampitsi Ashaninka (rio Pichis-Pasco).
2. CAH Concejo Aguaruna y Huambisa (Amazonas).
3. CECONSEC Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (Junín).
4. CHAPI-SHIWAG Ijumbau Chapi-Shiwag (Loreto).
5. FECONA Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu (Loreto).
6. FECONABABAN Federación de Comunidades Nativas del Bajo Amazonas y del Bajo Napo (Loreto).
7. FECONADIP Federación de Comunidades Nativas Candoshi del Distrito de Pastaza (Loreto).
8. FECONADIC Federación de Comunidades Nativas de Cahuapanas (Loreto).
9. FECONAFU Federación de Comunidades Nativas ^{de la Frontera del} Putumayo

FECONAFROPU

- (Loreto) --(después de momentánea confusión)--.
10. FEDECOCA Federación de Cocama Cocamillas del Bajo Huallaga (Loreto).--(después de momentánea confusión)--
 11. FESHAM Federación Shapra del Morona (Loreto).
 12. OAGP Organización Asháninka del Gran Pajonal (Ucayali).
 13. OIRA Organización Indígena de la Región de Atalaya (Ucayali).
 14. ONAPAA Organización Nativa Aguaruna de la Provincia del Alto Amazonas (Loreto).
 15. ~~ORACH~~ Organización Achual Chayat (Loreto).
 16. OSHDEM Organización Shuara de Morona (Loreto).
 17. FECONBU Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali (Loreto).
 18. FENACOCA Federación de Comunidades Nativas Cacataibo (Ucayali).
- 19. DQUEP Organización Quechua del Pastaza (LORETO)*
20. ORAST " Aguaruna de San Ignacio. (CAJAMARCA)
31. ORKIWAN " Kichuana, Wamunina. (LORETO)
22. ATZ Achuar, Iganchama. (LORETO)
- Organizaciones afiliadas a CONAF:

1. CART Central Asháninka del Rio Tambo (Junin).
2. CONOAP Concejo de Comunidades Nomatsiguenga y Ashaninka de Pangoa. (Junin)
3. FECONAUY Federación de Comunidades Nativas del Alto Urubamba y Yavero (Cusco)
4. FECONAYA Federación de Comunidades Nativas Yanasha (Pasco).
5. FECONAYY Federación de Comunidades Nativas Piro "Guillermo Sangama Cushichinari"(Cusco).
6. FECONACA Federación de Comunidades Nativas Campa Asháninka (Junin).
7. OCAAM Organización Central de Comunidades Aguarunas del Alto Marañon (Amazonas)
8. OKASA Organización Kakataibo del rio Aguaytia y San Alejandro (Ucayali).
9. OCARE Organización Campa Asháninka del rio Ene (Junin) -- (actualmente inactiva)--.

Organizaciones afiliadas a AIDSESP y CONAF:

1. FENAMAD Federación de Comunidades Nativas de Madre de Dios (Madre de Dios)
2. FECONAU Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes (Ucayali).
3. OAAM Organización Aguaruna del Alto Mayo (San Martín).

Finalmente la CCP declara -

La CCP reconoce un ámbito específico de lucha de las etnias de la selva, como nacionalidades oprimidas, o minorías nacionales, dentro del Estado del Perú, que es distinto del carácter clasista de la lucha y que no puede ni debe ser reducido al carácter clasista de la lucha.

La CCP reconoce a las Comunidades Nativas el derecho a organizarse y centralizarse de acuerdo con sus características étnicas y de esa manera a autogobernarse y manejarse con plena soberanía en asuntos referentes a su cultura e intereses nacionales, los que le reconoce la Constitución, y los que ellas mismas soberanamente establezcan, incluyendo, por cierto, el derecho al ejercicio de una violencia justa y legítima en autodefensa, es decir en defensa propia, de sus conquistas sociales, sus dirigentes, sus organizaciones, y su patrimonio.

La CCP es solidaria con la lucha de las organizaciones nativas de la selva por sus reivindicaciones tal y como aparecen señaladas en esta resolución.

La CCP propicia el diálogo, el entendimiento y la unidad fraternal de las dos organizaciones de centralización nacional de las organizaciones nativas actualmente existentes en el Perú, y exige ser considerada como un espacio propicio para su consecución, y como una organización hermana comprometida con esta causa.

23.06.90

PODER POPULAR Y AUTODEFENSA CAMPEFINA



Considerando que:

1. El movimiento campesino ha desarrollado en las dos últimas décadas un accionar que estuvo marcado por la lucha por la tierra, rentabilidad para su producción, participación política, democracia popular, desarrollo rural y autodefensa, todo lo cual le ha permitido las más diversas formas de expresión organizativa en el campo.

Ello ha posibilitado canales de centralización gremial - que para el caso del campesinado ha transcurrido en una diversidad de expresiones a nivel de nuestra Confederación Campesina del Perú (CCP) pero también en otras organizaciones como CNA, ANAPA, CONAP, AIDSESP, FENCOCAFE, FTAP, FEN-DECAAP y otros.

A niveles más amplios, nuestro pueblo ha generado organizaciones de suma importancia como la de mineros (FNTMMSP), maestros (SUTEP), Estatales (CITE) y diversos sectores de trabajadores centralizados en la CGTP. Asimismo, la experiencia de Frentes de Defensa y la Asamblea Nacional Popular (ANP) como gérmenes de un Poder alternativo de nuestro pueblo frente al poder burgués, lo cual tenemos que potenciar y promover a todo nivel.

2. Las condiciones de pobreza rural, agudizada por una ya endémica crisis económica y agraria, ha traído consigo un deterioro de las relaciones sociales y políticas expresada en la violencia que se ha ido extendiendo a buena parte del territorio nacional, tanto por la acción de los grupos alzados en armas como por la implementación de un Estado Contrainsurgente y la militarización de la sociedad.

Esto ha dejado en evidencia de que no existe un Estado nacional con capacidad de vertebrar una política para todos los peruanos y la manifestación de cada vez mayores vacíos de poder producto también de su agotamiento, desestructuración, corrupción e ilegitimidad.

3. Frente a ello la organización campesina, desde sus niveles de base como son las comunidades campesinas, las rondas, comunidades nativas y otras organizaciones de carácter territorial, han mostrado capacidad para construir poder popular en el campo. Han posibilitado experiencias de control de territorio, identidad cultural, justicia campesina, lucha por reivindicaciones locales, uso de la fuerza y dirección política y social sobre sus destinos.

Dicha experiencia, a pesar de no ser homogénea y estar atravesada de diversas contradicciones a su interior, puede irse constituyendo (y en algunos casos lo vienen haciendo) - en un poder alternativo a los grupos de poder local, regional, así como frente al Estado burgués actual. Ese es el rumbo que hoy va tomando en el país la construcción del poder popular en el campo.

4. En ese sentido, el Poder Popular no es otra cosa que el desarrollo de la organización popular con una clara independencia de clase y orientación revolucionaria, desde la

cual se va ordenando y decidiendo todo lo que transcurre en un caserío, en una comunidad, en un distrito, en una provincia y a mayores niveles. Con su accionar y fuerza va constituyéndose en una nueva autoridad y en una autoridad determinante de todos los demás. De allí que todo otro organismo (como los municipios, los gobiernos regionales, los parlamentarios) deben subordinarse a estos.

Ese poder se ubica y se asienta desde territorios específicos, en el cual convergen un conjunto de sectores populares (el campesinado entre ellos). La Asamblea Nacional Popular (o comunal) es su instancia máxima de decisión y los Frentes de Defensa (comunidades u otras expresiones) sus órganos de representación y dirección permanente.

5. El desarrollo del poder popular exige una articulación de capacidades de manera integral que lo ponga en condición de afrontar diversas responsabilidades. Para el caso de nuestra CCP y nuestras bases supone ser elemento movilizador del campesinado frente a sus reivindicaciones inmediatas, hoy atravesadas también por una aguda sequía y emergencia agraria; tener capacidad de responder a los problemas de su producción y productividad agropecuaria; tener capacidad de usos de la fuerza frente a la represión del Estado, paramilitares y las organizaciones alzadas en armas que se oponen a su accionar (especialmente SL); tener capacidad política para encarar que los gobiernos municipales locales y sus gobiernos regionales respectivos respondan a sus necesidades y estrategias de transformación social.

Es en ese conjunto de aspectos que entendemos se juega la posibilidad de construir un poder alternativo en el campo, el cual debe buscarse vertebrar con otros sectores de la producción como son las organizaciones mineras y demás organizaciones populares en los Frentes de Defensa y la ANP.

6. Para construir el Poder Popular requerimos de precisar planes de acción gremiales y políticos que nos permitan superar dinámicas coyunturalistas de respuesta a cada situación que se presenta, y como la posibilidad de ubicar ese mismo accionar dentro de una perspectiva más estratégica y revolucionaria.

La experiencia de las oleadas huelguísticas regionales impulsadas en los dos últimos años han puesto en evidencia ello. Por un lado, no podemos actuar con nuevas formas de lucha con estructuras que no se adecuan a las nuevas condiciones de lucha política; de otro lado tenemos que hacer que dichas experiencias no sólo concluyan en las formas de memoriales con el Gobierno que no se cumplen posteriormente o de manera muy parcial sino que deben servir para ir estableciendo un nuevo poder que desarrolla formas organizativas de control de territorios duraderos, uso de formas de contra-violencia de manera sistemática, que se traduzca en formación y organización política de las fuerzas revolucionarias, y que nos pongan en condiciones de ser alternativa real de poder y de gobierno en la sociedad.

Con todo ello debemos procesar también una adecuada política de frente único que sin sacrificar un debido perfil po-

lítico, nos ponga en condiciones de vertebrar un movimiento más amplio de fuerzas sociales y políticas en una perspectiva revolucionaria.

7. Considerando que continua generalizándose en el país la militarización y la violencia política, ello exige poner énfasis en el desarrollo de la autodefensa, que debe guiar a nuestras organizaciones campesinas y populares, teniendo en cuenta las condiciones que se abren con el nuevo gobierno del Ing. Fujimori (Cambio 90) quién no representa una salida popular a la crisis que vivimos. Por tanto debemos tener presente que las posibilidades de una confrontación social y política de ruptura del sistema político actual se mantiene latente y ello debe encaminarnos a recuperar el retroceso que tenemos en la generación de fuerzas nuevas, tanto desde los gremios como desde los partidos de izquierda.

Esto supone un trabajo sistemático en el desarrollo de diversos componentes de la autodefensa. Ellos son el control de territorio; la seguridad interna; la autoprotección (de dirigentes, locales gremiales y de la masa); comunicaciones apropiadas; y armamentización de nuestras organizaciones. Todo ello debe encaminarnos a garantizar un desenlace y resolución popular de la crisis que vive nuestro país.

8. Debemos tener claro y deslindar con experiencias que se vienen produciendo en zonas de Ayacucho, Huancavilca, Junín, Ancash, Huánuco y otros departamentos declarados en Estado de Emergencia, donde el ejército impulsa Rondas Campesinas de Defensa Civil amenazando con liquidar a los dirigentes que no las integren, reconociendo como válida sólo la credencial que ellos entregan, para cualquier trámite por mínimo que este sea, y exponiendo a los campesinos a ser 'carne de cañón' en esta guerra sucia.

En forma parecida en Cajamarca, donde pretextándose iniciativas de unificación se trata de eliminar precisamente lo que los ha permitido a las Rondas ganar su autoridad frente a la población como es su Independencia Política de clase, que debe guiar el accionar de sus trabajo gremial.

De otro lado, con sectores de las comunidades Asháninkas del Pichis Palcazu, donde a raíz del asesinato de su jefe espiritual por el MRTA y de su natural derecho a la autodefensa que tienen, han pasado a coordinar acciones antisubversivas con el ejército y la marina, del cual vienen recibiendo asesoramiento, pertrechos y otros. De ello se vienen valiendo además para despojar a los colonos de sus tierras y entrar en conflicto con otras nacionalidades (como los Yaneshas).

Teniendo en cuenta las condiciones planteadas al X Consejo Nacional de nuestra CCP acuerda:

1. Dotar a la Asamblea Nacional Popular de una estructura nacional y dinámica, como expresión del poder popular alternativo a la dominación burguesa que buscamos construir. Multiplicar su representación a nivel de cada región, de departamentos, provincias y distritos frente a los crecientes vacíos de poder que se van generando producto de la crisis social, económica y política que vivimos en el país, así como

4.

nuevas formas de representación social y política para -
nuestro pueblo.

2. Recoger con plena conciencia de sus alcances y límites el desarrollo de experiencias de construcción de poder y organización desplegadas principalmente en las luchas que - hemos venido librando, especialmente en nuestro accionar con las oleadas huelguísticas regionales que impulsamos los dos últimos años, con la toma de carreteras y ríos, - control de territorios, inteligencia y seguridad interna y en el desarrollo de fuerzas nuevas, tanto gremiales co- mo políticas.
3. Fortalecer nuestras organizaciones gremiales, comunidades campesinas y nativas, rondas campesinas y autodefensa como única garantía para desarrollar formas superiores de lucha y con mayor contenido estratégico.
4. Buscar que los municipios y los gobiernos regionales se - sometan a la forja del poder popular. En ese sentido, cuan- do los revolucionarios accedemos a ellos, debemos usarlos para fortalecer el poder popular y no al aparato estatal - burgués del cual forman parte.
5. Generalizar la autodefensa y/o las rondas campesinas a ni- vel nacional, con plena autonomía, democráticas y con am- plia participación de la población, vertebrados a sus orga- nismos de base (comunidades campesinas y nativas u otras) así como a sus instancias de mayor nivel (distrital, zonal, provincial, departamental, regional y nacional de la CCP).

Ganar al campesinado a un accionar político de lucha frente al Estado contrainsurgente, la militarización y el genoci- dio que se ha venido imponiendo en el país, así como contra las imposiciones autoritarias y masacres de Sendero Luminoso.

6. Promover una conciencia política en el campesinado que lo - afirme en una ideología proletaria y de clase así como un - programa socialista y de renovación política. Ubicar la co- construcción del poder popular de manera integral, enten- diéndolo como el desarrollo de un poder alternativo al po- der burgués, sustentado en la capacidad organizativa y po- lítica para hacer frente a sus reivindicaciones inmediatas capacidad para afrontar sus problemas de producción y pro- ductividad agropecuaria; capacidad para hacer uso de la - fuerza frente a la represión, militarización, paramilitares y Sendero Luminoso; capacidad para plantear alternativas - concretas y de transformación social frente al Estado y las clases dominantes; y capacidad de participación política en los gobiernos locales, regionales y nacionales.
7. Fortalecer la Secretaría de Autodefensa y Rondas Campesinas de la CCP, dotándola de un equipo de trabajo elegido entre los miembros del Consejo Nacional CCP y de un equipo asesor. Impulsar la creación en todos nuestros organismos de base - de la Secretaría de Autodefensa y Rondas desde las cuales as- sumir un trabajo sistemático en dicho sentido.

El 1.º de octubre de 1980, la Secretaría de Autodefensa y Rondas Campesinas de la CCP, a través de su Comité Central, emite la siguiente resolución:

5.

8. Impulsar el desarrollo de Escuelas Campesinas de Autodefensa a nivel nacional y de base, con el objetivo de centralizar e intercambiar experiencias; para especializar y xualificar la misma; y ubicar en mejores términos - nuestro accionar en la presente coyuntura y su perspectiva estratégica. Procesar un Plan Nacional de Autodefensa - Campesina.

Lima, 29 de Junio de 1990

*la Relación de la Vertiente y lo
El campo legal e ilegal*

44

MOCION DE ORDEN DEL DIA DE LA
FIRCAP AL DECIMO CONSEJO NACIO
NAL DE LA CCP.

CONSIDERANDO:

Que el parlamento nacional aprobó la Ley sobre creación del Instituto Nacional de CAMELIDOS Sudamericanos presentado por la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, la misma que recoge los planteamientos y propuestas de la FIRCAP, a sido observada su promulgación por el presidente Alan Garcia Pérez , lo cual constituye favorecer a los industriales monopolicos dedicados a la transformación de la Fibra de Alpaca.

Que dicho proyecto de Ley recoge la aspiración y la necesidad de los creadores de CAMELIDOS Andinos, ya que establece la comercialización , la transformación y la gestión empresarial en manos del productor, de esta manera reivindica los intereses campesinos.

Por tales consideraciones, ACUERDA:

1. Denunciar y desarrollar campaña nacional sobre la necesidad de la promulgación de la Ley que crea el "INSTITUTO NACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS -INCAS.
2. Rechazar la maniobra aprista que favorecen a los grandes monopolios que acaparan la comercialización ~~de~~ y la transformación de la Lana de Alpaca, sumiendolo al campesino en mayor pobreza y explotación capitalista.

Chilloán , 1 de Julio de 1990.


DORIAN TACO CHURATA
SEC. GENERAL FIRCAP.

10° CONATC - CCP
Recibido 12/7/90


MOCION DE ORDEN DEL DIA
AL 10º CONSEJO NACIONAL
=====

CONSIDERANDO:

1. Que la Central Indígena ecuatoriana ECUARUNARI, ^{4 CONAIE} organización hermana de la Confederación Campesina del Perú (CCPO) ha realizado los días 4 y 5 de Junio, una jornada de lucha denominada LEVANTAMIENTO NACIONAL.
2. Que este Levantamiento Nacional, ha movilizado a más de 100,000 hermanos indígenas de Ecuador, poniendo en jaque al gobierno de Rodrigo, con acciones de masas como, las tomas de haciendas, bloqueos de vías de comunicación, cierre total de mercados, prohibición de ingreso a los candidatos en campañas y tomas de reuniones.
3. Que esta acción de ECUARUNARI refleja la convicción de lucha del hermano pueblo ecuatoriano, particularmente del pueblo indígena.
4. Que a través de esta acción, el movimiento campesino internacional y su fundamental vertiente indígena se fortalece en su lucha de 500 Años de Resistencia contra los invasores españoles primero, y contra el imperialismo, inglés y norteamericano después.
5. Que el Levantamiento Nacional impulsado por ECUARUNARI alegra profundamente nuestra conciencia indígena y campesina.

SE ACUERDA:

1. El 10º Consejo CCP, saluda a nuestros hermanos indígenas campesinos de Ecuador, particularmente a ECUARUNARI, bastión de la lucha indígena de Ecuador.
2. hacemos votos porque ese tipo de acciones de lucha, fortalezcan el movimiento popular ecuatoriano pues de sus triunfos se nutrirán la gran revolución latinoamericana.

Lima, 12 de Julio de 1990

10º CONAIE-CCP
TE *[Signature]* 17/7/90

MOCION DEL ORDEN DEL DIA
AL DECIMO CONSEJO NACIONAL DE LA CCP

Considerando:

1.- Que el día 26 de Junio de 1990 - Los renderos de las Comunidades de Choras - Chavinillo- Cahuac y Pachas - de la Provincia 2 de Mayo - Huánuco - Bases de la Federación Departamental de Rondas Campesinas y de la CCP - Han sido acribilladas por el grupo sectario de Sendero Luminoso en número de 34 Renderos.

2.- Que dentro de ellos 12 renderos de Choras, el ex-presidente de la Federación Departamental de Rondas c. OCTAVIO VALDIVIA L. El c Primer Presidente de la Federación Distrital de Choras y fundador de las Rondas en esa comunidad el año 1984, El 23 de Marzo compañero Felipe Livia y 22 Renderos de las otras comunidades, tildados de "seplones" y "refersaderos del sistema burgués" en su huida dejaron documentos "Guerra de Guerrillas", "El Asalto al Cielo" y pintas alusivas a la lucha armada.

Acerdames:

1. Los renderos responderemos igual que lo hicieron no retrocederemos en nuestra lucha por potenciar las rondas campesinas y daremos respuesta con nuestra autodefensa armada.

2. Pese a estos crímenes y la traición de algunos renderos de la misma base se llevará a cabo la TERCERA CONVENCION PROVINCIAL DE RONDAS CAMPESINAS DE HUANUCO los días 7 y 8 de Julio de este año. LA Ira. CONVENCION DE RONDAS Y COMUNIDADES DE LA PROVINCIA 2 de Mayo 20- 21 Julio y la realización de la I Convención de Campesinos de la Región "Andrés Bello Cáceres" los días 17-18 de Agosto de 1990, en el departamento de Huánuco.

3. Esperamos el pronunciamiento de la CCP como organización representativa del campesinado nacional llevando en la práctica la solidaridad de clase, siendo las Rondas de Huánuco bases de nuestra gloriosa CCP.

4. Solicitamos la participación de los dirigentes del CEN-CCP en los eventos señalados.

5.- Denuncia y difusión de esta masacre a los Renderos por "los senderistas" a nivel nacional e internacional y apoyo a los familiares y víctimas de estas hordas criminales, que han quedado en total abandono.

Lima, 12 de Julio de 1990

Delegados de la Federación Departamental de
Rondas Campesinas de Huánuco, asistentes al
10º Consejo Nacional de la CCP

Micaner Espiritú Gómez

Fabiana Penciame Santillán

Gaudencio Esteban Nieto

Julio Céspedes Olartequi
Dirigente Nacional de la CCP

*10a conse-CCP
Recibido - 12/7-90*

47

10° CONSEJO CCP: NO A LA CONCERTACION
CAMPESINA DEL PERU

El llamado a una movilización nacional campesina para emplazar al Presidente electo, Alberto Fujimori, exigiéndole que responda a las exigencias del campesinado nacional y del pueblo; la demanda al gobierno aprista para que resuelva la emergencia de la actividad agropecuaria y el juicio político-popular a Alan García, fueron los acuerdos más importantes del 10° CONSEJO NACIONAL de la Confederación Campesina del Perú.

El evento realizado en la CAU Tahuantinsuyo del Valle del Chillón, se inició el 29 de Junio y culminó el 1° de Julio. De las diversas bases campesinas del país, llegaron aproximadamente 70 delegados plenos y 25 fraternos, constituyéndose en uno de los Consejos más concurridos del último período de reuniones de la CCP.

Desde el inicio del Consejo, los delegados asistentes coincidieron en afirmar que la crisis integral del país continúa agravándose, sin que las elecciones ni el recambio presidencial, permitan percibir una variación de esa tendencia.

En el Consejo se analizaron también las razones del triunfo de Fujimori y la derrota de la Izquierda, llegándose a la conclusión de que el candidato de Cambio 90 se convirtió en el instrumento del pueblo para derrotar a la ultraderecha fredemista, ante la crisis de IU. Del frente izquierdaunidista se señaló que durante el período anterior mostró un claro alejamiento de las luchas campesinas y populares, lo que sumado a su división, contribuyó a la escasa votación obtenida.

Los cinco años de Gobierno de Alan García y el APRA, también fueron motivo de debate. Sobre este punto se concluyó que sus características centrales fueron la conciliación con los grupos monopólicos, la corrupción generalizada y la represión continua contra el movimiento campesino y popular, que tiene en la llamada guerra contrainsurgente, uno de sus instrumentos para buscar la derrota del movimiento popular.

De estos análisis salió la aprobación de un llamado a una movilización nacional campesina, que comprometa a grupos y organizaciones políticas populares, para emplazar a Alberto Fujimori y obligarlo a que cumpla con el sentido antiderechista del voto popular.

Esta movilización se expresará en Paros Campesinos, - huelgas, marchas y otras acciones de lucha que puedan desarrollarse, afirmaron los delegados campesinos.

Con respecto a las primeras acciones del Presidente electo, se acordó rechazar su acercamiento a la propuesta fredemista, su negociación con el Fondo Monetario Interna

cional (FMI) y la inclusión en la comisión negociadora de Carlos Rodríguez Pastor, ex-Ministro de Belaúnde. Como se sabe, éste actualmente trabaja como funcionario de la Banca Internacional y su período se recuerda como uno de los más hambreadores y antipopulares del gobierno accipepecista.

Sobre el Gobierno Aprista, cuyo mandato terminará el 28 de Julio, se acordó exigirle que antes de su salida dote de recursos económicos al campo que se debate en una profunda crisis. El gobierno de García, luego del Paro de la Costa Central, decretó la actividad agropecuaria en emergencia económica, sin embargo hasta el momento tal declaración ha quedado en los papeles pues carece de financiamiento.

En este tema de discusión, los campesinos participantes en este Consejo señalaron su disposición de evitar que los crímenes, desapariciones, torturas del gobierno Aprista, a través del ejército, Rondas de Defensa Civil, Infantería de Marina, los paramilitares, el saqueo de recursos estatales y la política de hambre y miseria de los últimos cinco años queden sin sanción. Para ello acordaron promover una campaña nacional exigiendo juicio político popular al propio Alan García y a todos aquellos que desde su participación en el Gobierno participaron en las acciones contra el pueblo.

Por otro lado, se rechazó la presencia de la DEA en la Selva peruana, que bajo el supuesto de una lucha contra el narcotráfico, no hace sino involucrarse en la guerra contrainsurgente que desarrolla el Gobierno de Alan García!

De la misma forma se rechazó el nuevo convenio con el Gobierno yanqui, que tras la supuesta ayuda de 30 millones para combatir el narcotráfico, lo único que pretende es incrementar el número de tropas norteamericanas en nuestra Selva.

El poder popular también fue un tema de debate en el 10° Consejo CCP. Sobre este punto el Plenario del evento acordó recoger las experiencias de luchas realizadas durante el último año, las oleadas de huelgas campesinas, los paros; por otro lado, se insistió en la necesidad de fortalecer las organizaciones de autodefensa y avanzar en los criterios de justicia campesina, tradicionales en el mundo comunero-campesino.

Con respecto a la unidad campesina, que fue otro punto de agenda de la reunión, se acordó avanzar en el fortalecimiento de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas y Nativas, constituido con motivo del Paro de la Costa Central y que agrupa a la Asociación Nacional de Parceleros Agrarios (ANAPA), a la Confederación Nacional Agraria (CNA), a las organizaciones nativas de la Selva, CONAP,

a los cafetaleros de FENCOCAFE y a la propia CCP.

Luego de tres días de intensos debates, el Consejo CCP, máxima instancia de la organización campesina entre Congreso y Congreso, ha logrado tomar posición sobre la actual situación política y la forma de encararla desde el movimiento campesino.

Lima, 3 de Julio de 1990